

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1719

DIAZ ROMERO, Ernesto; natural de Cádiz, de estado casado, profesión electricista, de treinta y un años, hijo de Joaquín y Antonia; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto por este Juzgado instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde el de la inserción de presente en la GACETA DE MADRID. 2351

1720

DOYA HERNANDEZ, Antonio (a) Femero; domiciliado últimamente en La Litera, partido de Tamarit; comparecerá, en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para notificarle el auto de procesamiento y reducirle á prisión en causa por robo de caballerías, instruida por el proio juzgado. 2375

1721

FALRE TORRENT, Natalia; hija de Benito y María, natural de Porsuandes, (departamento de los Pirineos Orientales), de estado casada, profesión prendera, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en ésta, calle de Urgel, 64, primero-segunda, ó Villarro, 64, primero-segunda; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2362

1722

FERNANDEZ GIL, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, de diecisiete á dieciocho años, según relación facultativa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 2357

1723

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Perfecto; de cincuenta años, estado casado, hijo de Ramón y Josefa, profesión labrador, natural y vecino de Quintela de Torés; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bece-reá á prestar indagatoria y constituirse en prisión en causa por lesiones graves. 2364

1724

FERRÁNDIZ JEREZ, Dolores; domiciliada últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 2340

1725

FERREER SABATÉ, Gregorio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, hijo de Gregorio y de Pilar; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Calabria, número 208, segundo-segunda; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2359

1726

FONCUBERTA, Agustina; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Sadurni, 18, tercero-segunda; procesada por estafa por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, sito en el Palacio de Justicia, de dicha capital; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarada rebelde. 2349

1727

FRANCO RODRIGUEZ, Antonio, alias *Sargento López,* de diecinueve años, hijo de Tomás y Candelaria, soltero, mariner, natural de Sanlúcar de Barrameda y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Prisión de Jerez de la Frontera, á fin de constituirse en prisión. 2381

1728

FRIENA CAMOTO, Juan; de cincuenta y tres años, profesión labrador, vecino de Riobó, de estado casado, hijo de Andrés y Manuela, natural de Oca, de estatura regular, color trigüeño, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos negros, barbilampiño; viste traje de paño color castaño, calza zapatos negros y usa sombrero; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Cárcel del partido á constituirse en prisión y responder de los cargos que se le resultan en el sumario que en el Juzgado de la Estrada se le instruye por matrimonio ilegal. 1533

1729

GABILONDO EPELDE, Caledonio alias *Falssa;* natural de Azcoitia, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Vergara; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 1503

1730

GALY VALLS, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Villarroel, número 155 segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1517

1731

GARAY URIBE, Francisco; de veinticinco años, estado soltero, profesión carpintero, hijo de Dionisio y Francisca, natural de Perales del Río (Madrid), y vecino de Bilbao; José Pelegrín López, de veinticuatro años, hijo de José y Josefa, estado soltero, natural de Zaragoza y vecino de Barcelona, profesión mecánico; comparecerán, dentro del término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Dolores, por haberse decretado su prisión en la causa que sobre

estafa se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 1532

1732

GARCIA GARCIA, José; natural de Sobrevilla, concejo de Teverga, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sobrevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), á constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo. 1521

1733

GARCIA Y GARCIA, José; hijo de José y Carmen, estado soltero, de treinta y seis años, natural de Ronda, vecino de Villamartin, profesión del campo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, con el fin de ser reducido á prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2346

1734

GARCIA GARCIA, Juan (a) Rafflés; hijo de José y de Luisa, natural de Cartagena, de estado soltero, de once años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 210 del 1911, por robo. 2369

1735

GARCIA GONZALEZ, Miguel; natural de Santander, hijo de Andrés y de Fausta, de estado soltero, profesión impresor, de diecinueve años, estatura buena, color regular, pelo castaño, ojos azules, tiene una gran cicatriz en el lado derecho del cuello; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 1518

1736

GIL MARIN, Pedro; natural de Caravaca, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Beas de Segura; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión. 1540

1737

GOMEZ ANDRADE, José; hijo de Manuel y de Juana, natural de Sigras, Cambre, estado soltero; profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sigras; procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 1530

1738

GONZALEZ MARQUES, José Joaquín (a) Portugués; hijo de Manuel y de Anita, natural de Valencia de Miño (Portugal), estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en San Roque del Acebal; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo. 2390

1739

GONZALEZ NIETO, Manuel; natural de Lora del Río, de cuarenta y cinco á cincuenta años, estatura baja; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo de explosivos; comparecerá, en tér-

(Continúa en la pág. 1040.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Marzo de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
171	D. Antonio Fernández Muñoz.	Administración Económica de Zamora.	Zamora.	65	2	»	»	7	16	29	7	4
172	D. Francisco Juan y Marín.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Alicante.	Murcia.	53	5	21	»	7	»	8	»	»
173	D. Manuel García Pérez.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Orense.	38	3	9	»	6	20	»	6	20
174	D. Medardo Fernández y Fernández.	Sala de Ultramar.	Orense.	35	2	5	»	6	20	»	6	20
175	D. Leopoldo Nemesio Piñango Escobar.	Secretaría del Tribunal gubernativo de Badajoz.	Badajoz.	42	9	»	»	6	17	»	6	17
176	D. Víctor Uceda Pulido.	Investigación en Cuenca.	Cuenca.	36	1	3	»	6	4	»	5	18
177	D. Víctor García Caballero.	Flor de los derechos de Consumos.	Juén.	54	1	22	»	6	3	»	6	3
178	D. Juan Algarra y del Castillo.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Avila.	Segovia.	55	6	6	»	6	2	17	»	»
179	D. Eduardo Obregón y Benavides.	Administración subalterna.	Guadalajara.	57	11	»	»	6	2	4	2	6
180	D. Juan Luis Moreno Loza.	Administración de Hacienda de Segovia.	Logroño.	45	6	18	»	5	24	»	9	14
181	D. Gregorio Sánchez Gutiérrez.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	57	»	»	»	5	23	»	5	23
182	D. Juan Guimbón é Izquierdo.	Fábrica de Tabacos de Alicante.	Alicante.	56	9	»	»	5	22	27	9	5
183	D. Manuel Estóvez y Estóvez.	Secretaría del Tribunal gubernativo de Huelva.	Pontevedra.	39	6	»	»	5	10	»	5	10
184	D. Ángel Porrúa y Estrada.	Inspector de la Contribución Industrial y de Comercio.	Barcelona.	53	7	5	»	5	8	»	5	8
185	D. Santiago de la Calle Rey.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Segovia.	46	8	»	»	5	6	3	8	13
186	D. Faustino Mior y Menéndez.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Oviedo.	52	»	18	»	5	3	11	»	10
187	D. Manuel Castroverde García.	Aduana de Sevilla.	Córdoba.	55	1	24	»	5	»	8	9	29
188	D. Emiliano Hernández Calongo.	Intervención de Hacienda de Soria.	Soria.	44	5	13	»	4	23	5	3	11
189	D. Gaspar Villacampa Mango.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Huesca.	60	11	11	»	4	21	1	»	21
190	D. Francisco de Salas Garralón y Cañameros.	Interventor subalterno.	Guadalajara.	52	11	2	»	4	7	2	1	14
191	D. Bonifacio Gallo y Ruiz.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Burgos.	42	»	»	»	4	7	»	4	7
192	D. Luis Carlos Cabezas de la Plaza.	Administración de Hacienda de Cuenca.	Cádiz.	46	8	27	»	4	5	»	4	5
193	D. Enrique Blasco Navarro.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	63	11	18	»	3	27	»	3	27
194	D. Valentín Pérez Miguelles.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	43	»	»	»	3	24	»	3	24
195	D. Pablo Gallego Alcaraz.	Abogacía del Estado.	Murcia.	45	11	2	»	3	22	4	10	7
196	D. Santiago Sánchez Lema.	Intervención de Hacienda de Avila.	Avila.	54	5	6	»	3	14	24	8	6
197	D. Joaquín Carrión y González.	Intervención subalterna.	Almería.	55	5	21	»	3	10	7	2	2
198	D. Inocencio Doza y Pérez.	Administración subalterna.	Orense.	54	5	20	»	3	8	13	1	2
199	D. Pedro Taramelli Sánchez.	Tesorería de Hacienda de Almería.	Almería.	56	»	»	»	3	»	»	3	»
200	D. Juan del Pino y Villarino.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Sevilla.	51	»	»	»	2	24	»	2	24
201	D. Francisco Calatrava Serrano.	Inspección en Málaga.	Juén.	51	9	»	»	2	23	»	2	23
202	D. Miguel Guilloto y Segundo.	Investigación.	Cádiz.	54	11	»	»	1	29	»	1	29
203	D. Ángel Iosada García.	Investigación en Orense.	Pontevedra.	32	6	7	»	1	27	»	1	27
204	D. Atanado Montero Vázquez.	Administración de Hacienda de Ciudad Real.	Orense.	50	2	16	»	1	20	»	1	20
205	D. Luis López de Rozas y Santaló.	Administración de Hacienda de Málaga.	Córdoba.	49	»	28	»	1	8	»	1	8
206	D. Enrique Ferrando Mas.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Málaga.	47	3	20	»	1	1	»	1	1
207	D. Joaquín Escalera García.	Administración subalterna.	Almería.	73	11	3	»	»	22	29	»	10
208	D. Eduardo Campos y Vasallo.	Contaduría de la Deuda pública.	Vizcaya.	30	3	9	»	»	19	13	»	19
209	D. Constantino Méndez Hermida.	Administración de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	43	»	7	»	»	12	11	8	2
210	D. Pascual Foriscot del Río.	Intervención general.	Zaragoza.	40	8	10	»	»	7	»	»	7
211	D. Felipe Ducazcal y Díaz.	Dirección del Tesoro público.	Madrid.	37	2	13	»	»	4	15	7	19
212	D. Laureano Hevia y González Castañón.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	40	11	28	»	»	4	12	11	4
213	D. Narciso Martínez Amich.	Intervención de Clases pasivas.	Barcelona.	39	3	28	»	»	3	11	5	6

Anexo Num. 2. - Pág. 1034

15 Marzo 1915

Gaceta de Madrid - Num. 74

Aspirantes de primera clase.

ACTIVOS

1	D. Antonio Gaspar Lozano.
2	D. Bartolomé Belza y Monagas.
3	D. Fermín Pineda y Pérez de la Lastra.
4	D. Juan Espinosa Cabeceira.
5	D. Victoriano González Carballo.
6	D. Alfredo L. Cabrera y Topham.
7	D. Aniceto Domínguez Roqueta.
8	D. Juan Hernández Sanz.
9	D. Manuel Darías Febles.
10	D. Manuel Pérez y García.
11	D. Andrés Simuel España y España.
12	D. Rafael Cordera Rodríguez.
13	D. Santiago Hueto y Pinto.
14	D. Aureliano Ruiz Morillo.
15	D. Raimundo Pérez Callejo.
16	D. Narciso Martínez Amich.
17	D. Adolfo Bacierno Bergón.
18	D. Marcelino Ramírez y Martirona.
19	D. Manuel Cabezudo y Villoldo.
20	D. Manuel García Bofill.
21	D. Sebastián Borroguero y Sacristán.
22	D. Luis García de la Bastida.
23	D. Enrique López Mondinueta.
24	D. Antonio Anastasio y Lozano.
25	D. Nicanor Agustín Iglesias.
26	D. Bonifacio Ibáñez Sánchez.
27	D. Constantino Méndez Hermida.
28	D. Federico Vázquez García.
29	D. Vicente Gómez Prendes.
30	D. Eugenio Miguel Cereceda.
31	D. José Eugenio Pérez.
32	D. Ramigjo Cortés y Relled.
33	D. José Mateos González.
34	D. Eugenio Ortega de Mingo.
35	D. Juan de Torres y Gómez.
36	D. Francisco Gómez Redondo.
37	D. Federico Izquierdo y Parra.
38	D. Escolástico Rabago y Abellán.
39	D. Fernando Madroñal y Rivas.
40	D. Alfonso de Ester y Fernández Riarola.
41	D. Pedro Solís y Franco.
42	D. Lino Mauricio Martínez Sánchez.
43	D. Alfonso Caro Arana.
44	D. Julia Ulocia y Cardona.
45	D. José María Gómez de Oya.
46	D. Lpía Garrote Benavente.
47	D. Esteban Reelo y Zumelzu.
48	D. Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.
49	D. Miguel Yalleorba y Mexia.
50	D. Jesús Cárcar y Amezu.
51	D. Andrés Paredes y Martos.
52	D. Jerónimo Manuel Rodríguez y Pérez.
53	D. Mariano Moreillo Laborda.
54	D. Benjamín Práxedes Serrano y Poral.
55	D. Luciano Narganes Melgosa.
56	D. Ramón Alvarez y Losada.
57	D. Mariano Pontuberta y Romera.
58	D. Elías Rovira Fullerachs.
59	D. Julio Angulo y González.

Alcaide de la Aduana de Badajoz.
Administración de los puertos francos en Orotava.
Alcaide de la Aduana de Algeciras.
Alcaide de la Aduana de Gijón.
Administración de los puertos francos en Puerto Cabras.
Administración de los puertos francos en Lanzarote.
Alcaide de la Aduana de Huelva.
Alcaide de la Aduana de Mahón.
Administración de los puertos francos en San Sebastián de la Gomera.
Intervención general.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección del Tesoro.
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección del Tesoro.
Dirección de Propiedades e Impuestos.
Dirección de Aduanas.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.
Tesorería de Hacienda de Madrid.
Dirección de Contribuciones.
Aduana de Tarragona.
Tesorería central.
Tesorería de Hacienda de La Coruña.
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Ordenación de pagos de Hacienda.
Ordenación de pagos de Hacienda.
Administración de Contribuciones de Pontevedra.
Intervención de Hacienda de La Coruña.
Administración de Contribuciones de Cádiz.
Tesorería de Hacienda de Burgos.
Dirección de Propiedades e Impuestos.
Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Administración de Contribuciones de Málaga.
Administración de Contribuciones de Burgos.
Intervención general.
Intervención general.
Dirección de Propiedades e Impuestos.
Intervención de Hacienda de Sevilla.
Tesorería de Hacienda de Barcelona.
Administración de Contribuciones de Guadalajara.
Dirección del Tesoro.
Abogacía del Estado en Madrid.
Dirección del Tesoro.
Intervención general.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección del Tesoro.
Intervención general.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección de Propiedades e Impuestos.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de Hacienda de Granada.
Tesorería de Hacienda de La Coruña.
Dirección de lo Contencioso.
Dirección de lo Contencioso.
Ordenación de pagos de Hacienda.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Albacete.
Intervención general.

Pontevedra	68	5	10	38	1	14	42	11	11
Canarias	74	4	7	26	1	19	26	7	18
Córdoba	47	11	6	22	5	15	28	4	27
Badajoz	59	5	2	22	4	18	38	8	24
Canarias	51	10	16	19	1	16	26	6	24
Canarias	71	23	18	1	21	27	6	6	6
Cyrona	51	9	11	15	4	18	18	6	22
Malloares.	43	9	10	15	2	20	5	5	5
Canarias	64	7	27	14	6	7	46	6	5
Madrid	37	10	16	13	6	18	5	14	14
Madrid	37	1	13	2	12	18	1	27	1
Sevilla	41	5	10	13	9	21	18	7	8
Madrid	43	5	6	12	9	18	18	2	8
Zamora	36	6	12	9	18	18	3	9	9
Toledo	52	9	16	12	9	16	3	6	6
Barcelona	39	3	28	12	5	12	5	16	16
Segovia	44	7	12	1	26	25	7	16	16
Guipúzcoa	51	7	22	12	32	7	3	3	3
Badajoz	77	5	11	10	15	20	1	24	24
Castellón	43	17	11	8	27	25	11	29	29
Segovia	43	2	12	11	6	22	8	10	10
Badajoz	45	3	11	5	14	24	7	2	2
Coruña	56	3	15	11	5	4	33	1	1
Madrid	60	6	13	11	5	25	10	18	18
Burgos	50	11	21	11	5	23	4	12	12
Valencia	54	11	11	4	17	23	4	23	23
Pontevedra	43	7	11	3	11	13	5	2	2
Coruña	58	2	25	11	3	33	7	2	2
Coruña	67	24	11	3	27	9	11	11	11
Burgos	46	3	25	11	3	23	3	18	18
Orense	41	3	11	3	23	5	29	29	29
Zaragoza	49	3	11	3	22	5	29	29	29
Huelva	41	10	2	11	3	21	9	24	24
Guadalajara	41	2	18	11	3	21	9	22	22
Málaga	50	10	11	3	10	4	12	12	12
León	52	3	25	11	3	18	9	11	11
Madrid	43	5	11	3	18	7	11	11	11
Albacete	41	9	26	11	3	18	1	11	11
Sevilla	42	1	9	11	3	17	5	15	15
Sevilla	33	7	25	11	3	17	2	8	8
Sevilla	61	5	19	11	3	16	10	17	17
Guadalajara	47	3	8	11	3	16	7	21	21
Cádiz	54	2	7	11	3	16	6	17	17
Cuba	45	2	11	3	16	2	27	27	27
Cádiz	40	10	11	3	16	1	1	1	1
Madrid	36	5	10	11	3	16	1	1	1
Madrid	32	3	8	11	3	15	4	19	19
Madrid	34	2	11	3	15	4	10	10	10
Sevilla	42	3	2	11	3	15	3	10	10
Navarra	40	11	16	11	3	14	10	18	18
Madrid	34	11	11	3	14	7	8	8	8
Cádiz	32	1	11	3	13	3	17	17	17
Almería	44	1	5	11	3	13	3	17	17
Toledo	35	5	10	11	3	12	11	24	24
Palencia	71	11	23	11	3	12	10	10	10
León	55	6	20	11	3	12	10	10	10
Madrid	28	10	11	3	12	10	10	10	10
Barcelona	40	1	9	11	3	12	6	17	17
Madrid	45	1	18	11	3	12	5	29	29

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DR SU NATURALLEZA	SERVICIOS								
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
60	D. Luciano Taxonera y Vivanco.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Coruña.	38	9	11	3	12	2	8		
61	D. Marcial Pérez González.	Administración de Propiedades é Impuestos de Orense.	Orense.	52	6	11	3	12	2	24		
62	D. Juan Peña González.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Badajoz.	38	4	2	11	17	2	25		
63	D. Carlos Lozano Campos.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	28	3	13	11	11	4	17		
64	D. Luis Medina Pedemonte.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Cádiz.	58	3	11	2	20	7	25		
65	D. Horacio Gutiérrez Salat.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Cádiz.	54	10	28	11	24	2	25		
66	D. Luis Rodríguez García.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Oviedo.	49	5	13	11	16	11	18		
67	D. Antonio San Juan Caro.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Granada.	49	3	15	11	23	5	18		
68	D. Faustino Fajarnés Tur.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Zaragoza.	52	7	22	11	20	2	2		
69	D. Rafael Pérez y Viana.	Intervención de Hacienda de Alava.	Alava.	36	10	14	11	17	3	16		
70	D. Rafael Villén y Mohedano.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	33	10	4	11	12	2	2		
71	D. Ignacio Rendé y Mico.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Tarragona.	59	2	14	11	9	9	14		
72	D. Julio Pinillos Varola.	Aduana de Irún.	Madrid.	40	8	6	11	14	4	4		
73	D. Ramiro Muñoz Herrero.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba.	34	9	15	11	6	6	15		
74	D. Vicente Fernández Rodríguez.	Aduana de Irún.	Burgos.	49	8	11	11	31	9	21		
75	D. Evaristo Alonso y San Martín.	Intervención general.	Navarra.	40	2	5	11	12	9	21		
76	D. Bernardo Morillas Noguera.	Administración de Contribuciones de Granada.	Cuba.	41	3	16	11	2	2	11		
77	D. Constancio Lumberrás y Novillo.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Toledo.	44	17	11	27	15	11	23		
78	D. Angel Benítez Romero.	Intervención de Hacienda de Tortel.	Cádiz.	40	17	11	26	24	6	28		
79	D. Enrique Ortiz y Ramírez.	Abogacía del Estado en Murcia.	Murcia.	49	10	26	11	26	4	16		
80	D. Rafael Benítez Romero.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Cádiz.	43	11	11	1	27	7	24		
81	D. José González Castañón.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Toledo.	37	1	27	11	20	6	29		
82	D. Eugenio del Arco y González Bravo.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	31	11	27	11	15	2	7		
83	D. Enrique César Sáenz.	Intervención general.	Madrid.	32	1	20	11	14	11	10		
84	D. César Ramos Montero.	Tesorería central.	Madrid.	31	10	9	11	12	10	10		
85	D. Antonio Castiñeira y Sesma.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	33	5	27	11	11	11	20		
86	D. Aurelio López Montoyo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Alicante.	30	10	5	11	11	5	17		
87	D. Vicente Corehado Munieio.	Administración especial de Rentas arrendadas de Alicante.	Cáceres.	43	7	25	10	21	10	12		
88	D. Ramón López Pérez.	Administración especial de Rentas arrendadas de Granada.	Burgos.	57	11	8	10	12	10	12		
89	D. Federico Trujillo y Miranda.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Cuba.	32	2	10	11	5	13	5		
90	D. Jaime Verd y Comas.	Intervención central.	Baleares.	51	5	3	10	21	6	16		
91	D. Narciso de la Hoz y Zufria.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Baleares.	Filipinas.	42	6	20	10	22	5	1		
92	D. Manuel de la Rosa Torralbo.	Intervención de Hacienda de Avila.	Córdoba.	36	11	10	10	17	11	3		
93	D. Ricardo Carrasco Antón.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Ciudad Real.	44	3	13	10	14	4	25		
94	D. Ramón González y Navarro.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Castellón.	55	4	1	10	13	27	8		
95	D. José Rocamora y Mora.	Intervención de Hacienda de Segovia.										
96	D. Luis Mata y Ortiz.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Alicante.	54	3	1	10	17	11	27		
97	D. Antonio Cuéllar Guerra.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Badajoz.	38	7	2	10	22	11	13		
98	D. Ignacio Faro Gómez.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Sevilla.	41	9	6	10	11	6	17		
99	D. Florentín Ruoda Cortel.	Delegación especial de Hacienda en Navarra.	Navarra.	34	11	21	10	18	11	12		
100	D. Pablo Salvador y Zarzosa.	Intervención de Hacienda en Navarra.	Toruel.	41	11	7	10	22	1	20		
101	D. Evaristo Alonso de la Riva.	Intervención de Hacienda de Toruel.	Burgos.	48	3	14	10	18	8	29		
102	D. Aurelio Ruiz y Sánchez.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Burgos.	51	2	5	10	12	8	23		
103	D. Manuel Arés y López.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Ciudad Real.	34	11	7	10	12	10	23		
104	D. Alfredo Merino Díaz.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Madrid.	35	5	10	10	11	8	21		
105	D. Luis Cordobés y Rubio.	Intervención de Hacienda de Avila.	Valladolid.	51	6	11	10	32	7	14		
106	D. José Colomé y Guilera.	Aduana de Irún.	Cáceres.	44	4	6	10	12	10	14		
107	D. Luis Martínez Córdoba.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Cáceres.	44	4	6	10	12	10	14		
108	D. Mariano Sancho Armengod.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Barcelona.	33	10	9	8	11	5	8		
109	D. Antonio García Guilló.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Soria.	49	3	10	9	11	9	7		
110	D. Ricardo Prats y Baladas.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Toruel.	47	8	12	10	21	11	3		
111	D. Daniel Ayuso Sebastián.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Barcelona.	30	7	17	10	14	3	14		
112	D. Fidel Quintana y López-Dávalos.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Almería.	52	2	17	10	16	7	26		
113	D. Tomás Gertrudix Molina.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Guadalajara.	46	8	20	10	27	11	7		
114	D. Enrique Hombres Garrido.	Dirección del Tesoro público.	Ciudad Real.	41	2	10	8	15	6	2		
115	D. Benito Nájera Baya.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valladolid.	Burgos.	41	3	20	10	14	12	6		
116	D. Benito Nájera Baya.	Dirección de la Douda y Clases pasivas.	Ciudad Real.	41	3	20	10	14	12	6		
117	D. Benito Nájera Baya.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Palencia.	Palencia.	51	5	15	10	11	23	2		
118	D. Benito Nájera Baya.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Avila.	41	1	10	6	23	20	2		

114	D. Francisco Muñoz del Ojo	Tesorería de Hacienda de Córdoba	41	»	»	10	6	23	20	8	2
116	D. Benito Núñez Paz	Intervención de Hacienda de Pontevedra	54	11	10	10	6	25	25	9	10
117	D. Joaquín Martínez Chumillas	Intervención de Hacienda de Málaga	41	»	23	10	6	15	16	7	10
118	D. Eduardo Parail Berrostegulota	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	33	2	2	10	5	17	12	9	11
119	D. Víctor Cuesta y Álvarez	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	55	7	13	10	4	26	19	3	»
120	D. Francisco García López	Administración especial de Rentas arrendadas de Oviedo	30	»	»	10	3	25	12	3	»
121	D. Hipólito Ramos y Ramos	Administración especial de Rentas arrendadas de Cádiz	45	4	17	10	3	21	15	5	10
122	D. Alfredo Mugro y Pallás	Administración de Contribuciones de Palencia	40	10	8	10	3	15	16	6	»
123	D. Santiago Cuevas Blanco	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	51	7	8	10	3	14	12	8	»
124	D. Manuel Blanco Percejo	Dirección del Tesoro	63	7	20	10	3	12	34	5	»
125	D. Juan Laborde Morell	Tesorería de Hacienda de León	31	7	15	10	3	12	11	9	»
126	D. Manuel Martín Nieto	Intervención de Hacienda de Vizcaya	38	2	25	10	3	11	19	6	»
127	D. José Aldegunde	Subsecretaría	40	10	26	10	3	11	13	5	»
128	D. Valentín Hurtado y Rodríguez	Aduana de Irún	48	8	»	10	3	9	17	3	»
129	D. José Solís Donaire	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	38	8	22	10	3	8	19	9	»
130	D. Miguel Lorteri Muñoz	Tesorería de Hacienda de Toledo	62	8	7	10	3	7	20	6	»
131	D. Lorenzo Gabás Cortés	Administración de Contribuciones de Lérida	40	5	14	10	3	5	20	9	»
132	D. Manuel Castrojuna y Arcelay	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	31	11	7	10	3	4	15	6	»
133	D. Francisco Relano y Moreno	Inspección regional de Aduanas de Barcelona	56	9	23	10	3	»	30	11	»
134	D. Manuel Moreno Ochoa	Inspección de azúcares y alcoholes de Zaragoza	66	7	»	10	3	»	26	5	»
135	D. Francisco Cabal Valló	Intervención de Hacienda de Oviedo	66	5	20	10	3	»	22	11	»
136	D. Manuel Luengo García	Dirección de Aduanas	49	3	15	10	3	»	21	2	»
137	D. Juan Casado y Casas	Dirección de Aduanas	48	6	8	10	3	»	20	6	»
138	D. Federico Blanco Escudero	Aduana de Barcelona	64	3	16	10	3	»	20	4	»
139	D. Benito de Castro y Ferro	Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza	36	9	»	10	3	»	20	1	»
140	D. Sinfiriano Pareja y Casado	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	59	4	9	10	3	»	18	10	»
141	D. Juan García Bermojo	Dirección de Aduanas	39	8	»	10	3	»	17	3	»
142	D. José Beltri Figueras	Aduana de Alicante	49	2	29	10	3	»	17	1	»
143	D. Ramón Eduardo Piqué	Inspección regional de Alcoholes de Madrid	32	»	»	10	3	»	14	8	»
144	D. Francisco Serapio Bravo y Bonilla	Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid	48	5	23	10	3	»	13	4	»
145	D. José Casanova Calvente	Inspección en Granada	39	9	27	10	3	»	13	»	»
146	D. Juliá Molina Martínez	Tesorería de Hacienda de Albacete	30	1	9	10	3	»	12	7	»
147	D. José González Hernández	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real	37	11	27	10	3	»	12	4	»
148	D. Leonardo Calleja Carrillo	Dirección de Propiedades é Impuestos	46	1	25	10	3	»	11	11	»
149	D. José Peña Romano	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada	57	9	»	10	2	28	23	6	»
150	D. Joaquín Gómez Frutos	Intervención de Hacienda de Valladolid	48	8	15	10	2	25	19	5	»
151	D. José Ortega Mur	Intervención de Hacienda de Lérida	47	9	29	10	2	24	16	7	»
152	D. José Moreno Tierra	Aduana de Cádiz	40	6	24	10	2	23	17	6	»
153	D. Jacinto Franqueza Bofill	Tesorería de Hacienda de Barcelona	40	3	23	10	2	16	20	9	»
154	D. Manuel Benito Ara	Aduana de Port-Bou	41	»	»	10	2	14	22	1	»
155	D. Vicente Tafalla y Campos	Abogacía del Estado en Alicante	62	6	15	10	2	14	16	7	»
156	D. Salustiano Mateos Hernández	Inspección de Alcoholes de Valladolid	40	5	10	10	2	13	21	9	»
157	D. Juan Pallarés Molina	Intervención central	31	1	6	10	2	7	12	»	»
158	D. Mariano Muñoz Dominicho	Administración especial de Rentas Arrendadas de Zaragoza	49	7	23	10	2	»	15	5	»
159	D. Francisco Blanco Mora	Administración especial de Rentas Arrendadas de Huelva	29	10	»	10	2	»	12	11	»
160	D. Antonio Pálgar Blanco	Administración de Contribuciones de Granada	41	9	15	10	1	28	23	»	»
161	D. Francisco Aguilar Muñoz	Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño	41	9	24	10	1	21	19	7	»
162	D. Juliá Segura Marqués	Administración de Contribuciones de Castellón	36	6	22	10	1	19	17	»	»
163	D. Carlos Moreno Echevarne	Intervención de Hacienda de Navarra	37	7	13	10	1	16	19	1	»
164	D. Aurelio García Rodríguez	Intervención de Hacienda de Oviedo	55	2	23	10	1	16	12	3	»
165	D. Antonio García Cañadas	Administración de Contribuciones de Almería	45	3	5	10	1	12	13	5	»
166	D. Bernardo Madridojos y Sánchez Miguel	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	60	3	4	10	1	»	16	9	»
167	D. José Meseguer Alba	Administración de Contribuciones de Murcia	43	4	7	10	»	28	11	7	»
168	D. Luis Vila y Dalmau	Intervención de Hacienda de Gerona	38	3	1	10	»	25	13	3	»
169	D. Pedro Bayona Galza	Administración de Contribuciones de Málaga	39	11	»	10	»	22	23	7	»
170	D. Joaquín Porta y Bosque	Intervención de Hacienda de Tarragona	48	9	18	10	»	21	12	9	»
171	D. José Lloréns y Fábrega	Intervención de Hacienda de Lérida	56	2	8	10	»	»	17	4	»
172	D. Juan Espejo Cisneros	Intervención de Hacienda de Badajoz	59	»	»	9	11	27	35	4	»
173	D. José Adrio Monóndez	Administración de Propiedades é Impuestos de Lugo	51	10	13	9	11	25	11	3	»
174	D. Julián Escobar y García	Intervención de Hacienda de Cuenca	54	11	3	9	11	17	27	4	»
175	D. Arturo Rodríguez Magdalena	Tesorería de Hacienda de Oviedo	54	»	6	9	11	15	20	4	»
176	D. Simeón Álvarez Benito	Administración de Contribuciones de Soria	62	6	6	9	11	12	24	2	»
177	D. José Sánchez Quintero	Intervención de Hacienda de Lugo	34	7	11	9	10	27	13	6	»

(Continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Febrero último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
fr. Estoban Bónito y Pérez.....	Subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas.....	7.500	Interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Luis López Gutiérrez.....	Electo Inspector regional.....	6.500	Subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Moisés García Muñoz.....	Dirección de Contribuciones.....	6.000	Inspector regional.....	6.500	Turno 1.º
José Quiroga y Espín.....	Intervención general.....	6.000	Dirección de Contribuciones.....	6.000	A su instancia.
José Murciano y Agut.....	Dirección del Tesoro.....	6.000	Intervención general.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
Daniel Grifol y Allaga.....	Idem id.....	5.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Luis Pérez Izaguirro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	5.000	Idem id.....	5.000	A su instancia.
Bartolomé Fernández de la Pifiora.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	5.000	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	5.000	Idem.
Cesáreo Pui-Cercós y Puentes.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de La Coruña.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	5.000	Idem.
Agripino de Molina y Martell.....	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	5.000	Turno 1.º
Andrés Sáinz de Robles.....	Cesante.....	»	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Manuel Gómez Muñoz.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	A su instancia.
Manuel Danyila y Burguero.....	Idem de Contribuciones.....	4.000	Idem de Propiedades é Impuestos.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Antonio Vallés y Castelo.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	3.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.500	A su instancia.
Jesús Bendito y Castrillo.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	3.500	Turno 2.º
Carlos Domínguez y Gallego.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Angel Retortillo y de León.....	Electo de la de Propiedades é Impuestos.....	3.000	Idem del Tesoro.....	3.000	A su instancia.
Fernando Muñoz Maroto.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Antero Oteyza y Barinaga.....	Cesante.....	»	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Elías López de Medrano y Torrontegui.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita, condicionado por el artículo 13 del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Jacobo Caballero Zorrilla.....	Inspección en La Coruña.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	2.500	A su instancia.
Germán Armesto Losada.....	Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	2.500	Inspección en La Coruña.....	2.500	Idem.
Joaquín Coreceda y González.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Idem.
Francisco Antonio Ruiz Alruacil.....	Electo de la de Oviedo.....	2.500	Idem id. de Valencia.....	2.500	Idem.

Joaquín Roig Taboas.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Sección administrativa de la Delegación de España en Marruecos.....	2.500	Real decreto de 5 de Diciembre de 1914.
Rafael Carmona y Luque.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Administración de Contribuciones de Lérida.....	2.000	A su instancia.
Fernando Rotana y Gambon.....	Idem de la Administración de Contribuciones de Lérida.....	2.000	Intervención de Hacienda de Tarragona....	2.000	Idem.
Dámaso Cerezo y Vega.....	Idem de la Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	2.000	Idem.
Ausbio Perezagaya y Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	2.000	Inspección en Tarragona.....	2.000	Idem.
Eulogio de la Hoz Ramírez.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Salamanca....	2.000	Idem.
Juan Antonio Palmero y Rodríguez.....	Inspección en Palencia.....	2.000	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Orsini Sardá Bolaño.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Orense.....	2.000	Administración de Contribuciones de Teruel.....	2.000	A su instancia.
Nicolás Azara y Heredia.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Orense.....	2.000	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Juan Ron Pardo.....	Electo de la Administración de Contribuciones de La Coruña.....	2.000	Idem id. de la de Lugo.....	2.000	A su instancia.
Santos Antonio Membiola y Salgado.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.000	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	2.000	Idem.
Bernardo Saro y García.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Granada.....	1.500	Idem.
Federico Ortoga Almirón.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	1.500	Administración de Contribuciones de Málaga.....	1.500	Idem.
Juan Laborda Morell.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Inspección en Córdoba.....	1.500	Idem.
Francisco Plasencia y Granados.....	Idem de la de Córdoba.....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Idem.
Antonio San Juan y Caro.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	1.500	Idem id. de Barcelona.....	1.500	Idem.
José del Río Roig.....	Excedente.....	»	Inspección en Pontevedra.....	1.500	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Jacinto Pérez Calleja.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Tarragona....	1.500	Turno 2.º
Ramón Aguilar y López.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	A su instancia.
Manuel Villahermosa y Nieto.....	Cesante.....	»	Idem de Contribuciones.....	1.500	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Aureliano Ruiz Morillo.....	Intervención Central.....	1.500	Idem del Tesoro.....	1.500	A su instancia.
Federico Izquierdo y Parra.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención general.....	1.250	Intervención central.....	1.500	Turno 4.º, condicionado por el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Bernardo Morillas y Noguera.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	1.250	Administración de Contribuciones de Granada.....	1.500	Idem 1.º
Sobastián Asonso Miliarro.....	Bachiller y Aspirante de la Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.250	Intervención de Hacienda de Jaén.....	1.500	Idem 4.º, condicionado por el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Vicente Corebado Muncio.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Guadaluajara.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Idem 1.º
Manuel Fernández Pintado.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Administración de Contribuciones de Guadaluajara.....	1.500	A su instancia.
Emilio Casaldueiro y Morella.....	Electo de la Administración de Contribuciones de Guadaluajara.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.
Vicente Gómez Prendes.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	1.500	Idem.
Luis Medina Pedemonte.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.
Juan Espinosa y Oca.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Luis de Miguel y Villar.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	1.250	Intervención de Hacienda de Avila.....	1.500	Idem.
Podro José Lull y Serra.....	Intervención de Hacienda de Tarragona....	1.500	Sección Administrativa de la Delegación de España en Marruecos (plaza no provista).	1.500	Real decreto de 5 de Diciembre de 1914.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Posetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Posetas.	OBSERVACIONES
					<p>Dr. José Mesa Vinent.</p> <p>Luis Cumpios y Bríñal.</p> <p>Carlos Lozano y Campos.</p> <p>José Domenech y Marin.</p>

Madrid, 8 de Marzo de 1915.—El Subsecretario, Ordóñez.

mino de diez días, ante el Juez instructor de La Carolina. 1543

1740

GUTIÉRREZ CATALÁ, *Felipe*; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1522

1741

GUTIERREZ VIDAL, *Francisco*; hijo de Angel y Dolores, natural de Cartagena, estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años, vecino de la ciudad de Cartagena, con residencia en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 146, primero, segunda puerta, ó plaza del Angel, número 4; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á fin de que ingrese en la Cárcel de la misma, á disposición de dicho Tribunal, para cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta por cada uno de ocho delitos de hurto, y cuatro meses y un día de arresto mayor más por cada uno de siete delitos de hurto, en causa número 140 de 1912, del Juzgado de Cartagena. 2368

1742

JIMENO, *Manuel* (a) *El Nelo*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2352

1743

JIMENEZ GUTIERREZ, *José*; de quince á dieciséis años, hijo de Rafael y Josefa, natural y vecino de Málaga, en la calle de Llano Mariscal, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 1549

1744

LAZO CORTÉS, *José*; profesión gitano, sin que consten más antecedentes; domiciliado últimamente en Almadén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión. 1501

1745

LOPEZ, *José* (a) *Rechinén*; natural de Caravaca, de unos treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2350

1746

LOPEZ FERNANDEZ, *Jesús*; de estado soltero, de veintiséis años, transeunte, natural de Moratalla (Murcia), residente últimamente en La Roda, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley. 1546

1747

LUJAN RODRIGUEZ, *Alonso*; de veintinueve años, profesión jornalero, estado casado con Amada Beluda, natural de Albacete y vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio en la calle de San Agustín, número 2, piso segundo; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario 63 del año 1914. 1495

1748

LLAURADÓ CAMÍ, *Rafael*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Camilo y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, para cumplir la pena que se le tiene impuesta en sentencia ejecutoria. 1510

1749

MALLO Y MALLO, *Manuel*; vecino de Coruña; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Coruña, Secretaria del Sr. Canude, y horas de audiencia, con objeto de ser notificado del auto por el que se le suspendió por término de tres años el cumplimiento de la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto, con la prevención de que si dejase de verificarlo se dejará sin efecto el auto en que se le otorga dicho beneficio. 1529

1750

MANUEL, *El Pintao*; natural de Baeza, pequeño, moreno, algo delgado; domiciliado últimamente en Baeza; procesado por robo de dinamita; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 1544

1751

MARCELINO GOYENECHA, *Nicolás*; de diecinueve años, hijo de Nicolás y Rosalía, natural y vecino de Pamplona; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Frochilla, en término de diez días, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en causa que se le instruye por estafa y oírle en declaración indagatoria. 1535

1752

MARQUES PERERA, *Concepción*; de treinta y nueve años, natural de Portugal, vecina de Badajoz, hija de Manuel y Ana Rosa, casada con José Jaramago, sin instrucción ni antecedentes penales, profesión sirvienta, color moreno, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, estatura y carnes regulares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y ser reducida en prisión, señalándosele el término de diez días. 2348

1753

MIGUELEZ GONZALEZ, *Manuel*; natural de Santa Lucía, estado soltero, profesión minero, de catorce años, hijo de Francisco y Celestina; domiciliado últimamente en Vega de Gordón; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vercilla, para constituirse en prisión. 2382

1754

MUNTANÉ OLIVA, *José*; hijo de Francisco y Bárbara, natural de Balaguer, de estado casado, profesión tejedor, de treint...

a y siete años; domiciliado últimamente en el pueblo de Hostalet (Palma de Mallorca); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1508

1755

MUÑOZ, Manuel; profesión jornalero, y cuyo sujeto tiene una cicatriz de la mejilla a la barba que le coge casi toda la cara; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por hurto en el sumario número 119 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, como autor del hurto de una puerca la noche del 10 de Septiembre último, propiedad de Juan Ortiz Gil, de Tarifa, y cuyo hecho realizó en el sitio Jardín, término municipal de dicha ciudad, en unión de Miguel García Fuentes, vendiendo después dicho semoviente a Antonio Rodríguez Vázquez en una huerta de los Arcos de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 1500

1756

NAVALES VALLESPIN; de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 570; procesado por robo; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2261

1757

NAVARRO MOYA, Celso; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por atentado, instruida por dicho Juzgado. 2342

1758

PALAGERO GUIJARRO, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fortuny, 15, tercero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2354

1759

PARERA MARMELÓ, Pedro; natural de Bañajoz, de estado soltero, profesión mendigo, de cuarenta y cuatro años; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 1512

1760

PEÑALVER PAJUELA, Pedro; natural y vecino de La Haba, partido de Villanueva de la Serena, de treinta y cuatro años, hijo de Alonso y Rufina, de estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Lora del Río; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Sevilla, á ser reducido á prisión en la Cárcel de la misma capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2386

1761

PEREZ DIAZ, Antonia (a) Paloma; natural de Los Llanos, en la isla de Palma (Canarias), vecina de la misma, de estado soltera, de cincuenta y tres años, profesión jornalera, de estatura regular, color moreno; ojos azules, pelo negro; entrecano é hija de José y Cecilia; procesada por el delito de denuncia falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Los Llanos, sito en la calle de Pedro Poggio, número 13, para serle notificado y llevar á efecto el auto

de prisión dictado contra la dicha procesada por la Audiencia Provincial, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se la declarará rebelde. 2388

1762

QUIROGA LOSADA, Segundo; de veinte años, de estado soltero, hijo de Manuel y María Josefa, natural de Ponsada; residente en Madrid, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Becerreá á prestar indagatoria y constituirse en prisión, en causa por estafa. 1519-2363

1763

ROCA, Luis; de veintiocho á treinta años, estatura mediana, moreno, con bigote negro poblado y rizado, voz atiplada, cara redonda, viste traje claro, gabán color gris verdoso y gorra inglesa de paño; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2343

1764

RODRIGUEZ BARRIOS, Angel, (a) El Fornio; natural y vecino de Bornos, calle de la Peña, número 3, de veinticinco años, hijo de Antonio y Luisa, de estado soltero, profesión tratante; procesado por jugar á los prohibidos en dicha villa de Bornos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera al objeto de ser reducido á prisión, por haberse decretado así en dicha causa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 1505

1765

RODRIGUEZ CAMACHO, Rafael; natural de Jaén, de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado, últimamente en la calle de Moriscos, número 7; comparecerá, dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de la presente, ante este Juzgado, sito calle de Góngora, para ser constituido en prisión, por tenerlo así decretado en sumario por hurto de caballerías en Las Quemadas. 2371

1766

ROMERO CAPILLA, Feliciano; natural de Alcublas, estado soltero, profesión pastor, de veintitrés años, hijo de Pedro y Teresa; penado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Liria, á sufrir treinta días de arresto en las Cárceles del partido, en sustitución á la multa de 150 pesetas; con apercibimiento de pararle el perjuicio correspondiente. 1550

1767

SANCHEZ REVERTE, Maria Ginesa, (a) Malacanas; natural de Lorca, de estado soltera, de sesenta y dos años, hija de Manuel y Antonia; domiciliada últimamente en Lorca (San José); procesada por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2387

1768

SANCHEZ TOMÁS, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas (Barcelona); bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2353

1769

SERRANO, Jaime; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 2358

1770

SERRANO PÉREZ, José (a) Estrosa; vecino que fué de Maracena, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, dentro del término de diez días, á responder de los cargos de la causa que se le sigue sobre estafa; apercibiéndole que, si no comparece, se le declarará rebelde. 1536

1771

SOLE SALAS, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 2356

1772

SORIA BALLESTEROS, Pedro (a) el Timao; natural de Chinchilla (Madrid), de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y Nieves; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 9; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 2399

1772 bis.

TORRENTE MARTINEZ, Cosme; hijo de Diego y Juana, natural de Taberna (Almería); de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, vecino de La Unión; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, y á constituirse en prisión en las Cárceles de dicha capital. 2384

1773

TOVAR SANCHEZ, Juan; natural de de Caratauna (Granada), de estado casado, profesión minero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Caratauna; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1542

1774

Un tal Pedro; natural de Baeza, pequeño, delgado, algo rubio; domiciliado últimamente en Baeza; procesado por robo de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1541

1775

VERJAND CASTRO, Enrique; residente últimamente en Coruña; procesado por robo de documentos en el Archivo judicial del Juzgado de la Coruña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde. 1528

1776

AGUIRRE MENA, Francisco; hijo de Francisco é Ildemónsa, natural de Bedia (Vizcaya), de veintiocho años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá,

(Continúa en la pág. 1043.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCABAFÓN de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda pública, formado con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912!

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS													
							EN LA CLASE			AL ESTADO										
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.								
	Jefe de Negociado de tercera clase.																			
	ACTIVO																			
1	D. José Navarro Revorter y Gomis.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	26	1	1	»	»	1	6	4	1								
	Oficiales de primera clase.																			
	ACTIVOS																			
1	D. Carlos Jouvé y Ramos.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	45	9	11	2	»	1	26	1	10								
2	Angel Pérez Alvarez.....	Idem.....	Madrid.....	37	6	2	2	»	1	11	5	17								
3	Miguel Granja y Gómez.....	Inspección General.....	Orense.....	28	2	2	2	»	1	7	8	26								
4	Indalecio Rego Luncees.....	Subsecretaría.....	Orense.....	34	10	16	2	»	1	5	11	9								
5	Juan Pacifico de Garatxábal y Cebada.....	Dirección General de Contribuciones.....	Bolivia.....	40	»	»	1	11	13	7	11	3								
6	Mariano Jiménez Alonso.....	Idem.....	Toledo.....	27	4	17	1	9	13	3	11	1								
	Oficiales de segunda clase.																			
	ACTIVOS																			
1	D. Manuel Asonsi Bernabéu.....	Inspección en Murcia.....	Alicante.....	31	»	6	7	11	29	7	11	29								
2	Joaquín Gutiérrez Miranda.....	Idem en Santander.....	Madrid.....	43	2	16	7	11	6	7	11	6								
3	Eduardo Alonso Colmenares y Regoyos.....	Idem en Zaragoza.....	Madrid.....	28	3	20	7	11		11	»	5								
4	Ricardo Pérez Alvarez.....	Idem en Oviedo.....	Madrid.....	44	10	14	7	11	5	7	11	1								
5	José Casanova de la Cueva.....	Idem en Cádiz.....	Málaga.....	32	6	1	7	11	1	7	11	1								
6	Bias Becerra Valverde.....	Idem en Barcelona.....	Ciudad Real.....	31	10	28	7	11	1	7	11	1								
7	Julio Pérez Maffei.....	Idem en Sevilla.....	Madrid.....	28	6	23	7	11	1	7	11	1								
8	Eugenio Hurtado de Mendoza y Antequera.....	Idem en Santander.....	Granada.....	34	4	11	7	7	15	12	5	15								
9	Alberto de Martos y de Salabert.....	Idem en Madrid.....	Guipúzcoa.....	29	1	3	7	6	9	7	6	9								
10	Luis de Cuadra y Zayas.....	Idem en idem.....	Sevilla.....	52	1	»	7	6	1	12	5	16								
11	Carlos Asonsi Bernabéu.....	Idem en Valencia.....	Alicante.....	28	1	28	5	11	29	5	11	29								
12	Antonio Rodríguez Mollinedo.....	Idem en idem.....	Badajoz.....	31	9	25	5	11	11	5	11	»								
13	Eduardo España Heredia.....	Idem en Sevilla.....	Málaga.....	30	9	13	5	11	5	6	11	1								
14	Ceforino Garécs Olmedillas.....	Delegación especial de Vizcaya.....	Guadalajara.....	42	3	6	5	11	1	5	11	1								
15	Tomás Romón Vallojo.....	Inspección en Valladolid.....	Logroño.....	31	6	»	5	11	1	5	11	1								
16	Mario Ruiz Batán.....	Idem en Barcelona.....	Pontevedra.....	30	3	11	5	10	23	11	»	23								
17	Camilo Pereira Ronda.....	Idem en Coruña.....	Pontevedra.....	28	1	24	5	10	12	10	»	24								
18	José Bueso Roda.....	Idem en Madrid.....	Granada.....	33	1	3	5	4	1	5	4	1								
19	Martín Pascual Canelo.....	Idem en Barcelona.....	Zamora.....	31	9	21	4	11	26	7	1	27								
20	Gustavo Pascual Canelo.....	Idem en Madrid.....	Zamora.....	29	8	25	4	8	20	7	»	22								
21	Ricardo Gras y Gras.....	Idem en Zaragoza.....	Alicante.....	25	»	18	4	2	6	4	2	6								
22	Fernando de Aguilár y Gómez Acobo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	Madrid.....	26	7	2	4	»	1	4	»	1								
23	Jaime de Semir Carros.....	Inspección en Balnearios.....	Barcelona.....	22	10	11	3	11	8	3	11	8								
24	Andrés Lacárcel Carreras.....	Idem en Granada.....	Murcia.....	38	11	16	3	11	7	3	11	7								
25	Ricardo Arellano Gómez.....	Inspección en Cádiz.....	Sevilla.....	31	»	6	3	11	6	3	11	6								
26	Emilio Inclán Baquero.....	Idem en Burgos.....	Palencia.....	42	»	1	3	11	5	3	11	5								
27	Francisco Fernández Campón.....	Idem en Málaga.....	Toledo.....	33	3	28	3	11	4	3	11	4								
28	Francisco Rubio Castro.....	Representación del Estado en Tabacos.....	Madrid.....	30	»	25	3	10	21	3	10	21								

29	José Montero Beñal	Inspección en Vizcaya	28	Madrid	1	10	3	10	21	3	10	21	
30	Valentín Parada y Corbacho	Idem en Huolva	38	Pontivedra	»	9	3	10	11	3	10	11	
31	Manuel Carrasco Guerro	Idem en Málaga	35	Cádiz	9	24	3	10	24	3	10	24	
32	Emilio Amelivia Olivares	Idem en Madrid	29	Vizcaya	»	24	2	6	19	11	5	19	
33	León Codorniu y Pluats	Idem en Barcelona	28	Barcelona	6	8	2	6	9	2	6	9	
34	Manuel María de León Muniesa	Idem en Madrid	36	Madrid	8	24	2	»	6	2	»	6	
35	Antonio Aragón-Monjo	Idem en Barcelona	29	Madrid	3	17	2	»	5	2	»	5	
36	Antonio Victori y Hojas	Dirección del Timbre	24	Barcelona	9	17	2	»	5	2	»	5	
37	Adolfo Arroyo Arenal	Dirección General del Timbre	34	Barcelona	1	14	2	»	1	2	»	1	
38	Ricardo Botas Montoto	Inspección en Segovia	26	Burgos	1	15	2	»	1	2	»	1	
39	José Pérez Gordón	Idem en Málaga	24	Coruña	3	20	2	»	1	2	»	1	
40	Eduardo Atrán y Gutiérrez	Idem en Valencia	30	Cádiz	2	1	1	11	21	1	11	21	
41	Miguel Pérez Borracho	Idem en Santa Cruz de Tenerife	24	Madrid	15	23	1	11	23	1	11	23	
42	Cristóbal Cuart Burgera	Administración de Contribuciones de Las Palmas	33	Málaga	»	8	1	11	9	1	11	9	
43	Gonzalo Aubray y Sáinz	Idem do Idem do Santa Cruz de Tenerife	30	Canarias	8	8	1	10	16	9	5	29	
44	Anibal Ojón de Cabo	Representación del Estado en Tabacos	56	Madrid	9	6	»	9	»	3	11	23	
45	Luis Labiaga y Martínez	Delegación especial de Guipúzcoa	29	Orense	2	1	»	4	»	»	4	25	
1	EXCEDENTE												
2	D. José Pérez Garofa	Dirección General del Timbre	34	Alicante	3	15	1	6	2	1	6	2	
	Modesto Tuléns Valero	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	27	Valencia	»	»	1	3	14	1	3	14	
1	CESANTES												
2	D. Antonio Dovesa Marqués	Administración de Contribuciones de Alicante	33	Valencia	6	16	3	5	8	3	5	8	
3	Emilio Villa Durban	Inspección provincial	44	Madrid	9	18	3	2	22	16	5	29	
3	Natias Domenech Cobo	Idem en Málaga	36	Alicante	8	23	1	8	8	1	8	8	
4	Luis Hallesteros y Marín-Baldo	Idem en Idem	36	Madrid	1	»	1	2	2	1	2	2	
5	José Ruiz y Muñoz	Administración de Hacienda de Málaga	53	Madrid	1	3	1	»	9	1	7	18	
6	Joaquín Martín Martínez	Representación del Estado en Tabacos	39	Coruña	»	»	»	5	7	»	5	7	
7	Antolin Fernández Ranz	Inspección en Vizcaya	33	Burgos	4	16	»	3	10	»	3	10	

Este escalafón rectifica el publicado en la GACETA DE MADRID el día 7 del corriente.—Madrid, 11 de Marzo de 1915.—El Subsecretario, Ordóñez.

dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—801

1777

ALVAREZ MARTINEZ, Ramón; hijo de Manuel y Casimira, natural de Solís, Ayuntamiento de Corvera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Solís; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Gijón, número 112, D. Fructuoso Prendes Ezcúrdia, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Febrero de 1915.—El Capitán Juez instructor, Fructuoso Prendes. JG—770

1778

AJERO RODRIGUEZ, Crisantos; hijo de Crisantos y Fidela, natural de Béjar (Salamanca), Juzgado de primera instancia de Salamanca, de estado casado, profesión curtidor, de veinticinco años, su estatura 1,650 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Federico Delgado Pérez, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 11 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Delgado JG—821

1779

ARAIATEGUI GABILONDO, Marcelino; hijo de Víctor y Vicenta, natural de Aurnola (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura, 1,704 metros, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—800

1780

ARAMBERRI ACHA, Teodoro; hijo de Juan y Juana, natural de Eibar (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—799

1781

ARCE LARREA, Ricardo; hijo de Crescencio y Carmen, natural de Bilbao (Viz-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Marzo de 1915.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
																	PROVINCIA			
2.050	93	D. Pascual Faura Vera.....	N.	»	23	X	1868	Murcia.....	2	9	»	22	5	14	»	»	»	Casas-Ibáñez...	Albacete....	»
2.051	94	Macario Fernández Arenas....	S.	»	22	X	1868	Albacete....	2	9	»	22	5	12	»	»	»	Socobos.....	Albacete....	»
2.052	95	Joaquín Michavila Campos....	E.	»	27	XII	1853	Valencia....	2	9	»	39	»	9	»	»	»	Beniopa.....	Valencia....	»
2.053	96	Justo G. Escudero Lezami.....	N.	St.	28	V	1866	Madrid.....	2	9	»	22	4	20	»	»	»	Madridajos....	Toledo.....	»
2.054	97	Miguel Aparicio Mozo.....	S.	St.	5	VIII	1866	Valladolid..	2	9	»	23	»	4	»	10	6	Puentes de Nava	Palencia....	»
2.055	98	Manuel Ledesma Herrero.....	N.	»	11	XI	1871	Zamora.....	2	9	»	22	4	9	»	»	»	Torrebrades...	Zamora.....	»
2.056	99	Felipe Vaquero Landeño.....	S.	St.	13	IX	1863	Cuenca.....	2	9	»	22	4	»	»	»	»	Cadalso.....	Madrid.....	»
2.057	100	Aurelio Molina Duque.....	N.	»	4	IX	1869	Ciudad Real..	2	9	»	22	3	22	»	»	»	Albaladejo....	Ciudad Real..	»
2.058	101	Antonio Pamies Planas.....	S.	»	15	I	1868	Tarragona...	2	9	»	22	3	18	»	»	»	S. P. Rivas....	Barcelona...	R. Normal.
2.059	102	Manuel Bueno de la Torre.....	E.	»	21	X	1863	Zamora.....	2	9	»	22	3	13	»	2	13	Pajarés.....	Zamora.....	»
2.060	103	Andrés Pagés Torroella.....	S.	»	30	XII	1870	Girona.....	2	9	»	22	3	11	»	»	»	Villatorrada..	Barcelona...	»
2.061	104	Fernando Muñoz Farrás.....	E.	»	16	VIII	1869	Barcelona...	2	9	»	22	3	8	»	»	»	Béjar.....	Salamanca...	»
2.062	105	Francisco Gutiérrez Gutiérrez.	E.	»	23	XI	1867	Granada.....	2	9	»	22	1	20	»	»	»	Gualchos.....	Granada.....	»
2.063	106	Antonio Alcólea Barregas.....	E.	»	24	III	1851	Murcia.....	2	9	»	37	»	12	»	»	»	Algaida.....	Murcia.....	»
2.064	107	José Fernández Ramos.....	S.	»	15	X	1847	Portugal....	2	9	»	41	10	7	»	»	»	Carballino....	Zamora.....	»
2.065	108	Manuel E. Requejo Díaz.....	S.	»	12	III	1861	Orense.....	2	9	»	31	1	21	»	»	»	Junquera.....	Orense.....	»
2.066	109	Sisenando Pérez Rodríguez....	S.	»	16	VI	1865	Valladolid..	2	9	»	22	»	16	1	8	8	Pangos.....	Santander...	»
2.067	110	Adrián Ramos Marcos.....	S.	»	6	VII	1868	Salamanca...	2	9	»	25	1	5	»	11	1	Morales Vino..	Zamora.....	»
2.068	111	Francisco Fernández y Garofal.	S.	St.	10	IV	1872	Cáceres.....	2	9	»	22	»	9	»	»	»	Peralada de la Mata	Cáceres.....	»
2.069	112	Francisco Miguel Martín.....	S.	»	4	X	1866	Palencia....	2	9	»	22	»	3	»	»	»	Ispaster.....	Vizcaya....	»
2.070	113	Pedro Pascual Busquets.....	E.	»	25	X	1849	Barcelona...	2	9	»	43	9	6	»	»	»	S. J. Desvern..	Barcelona...	»
2.071	114	Manuel Sánchez Suárez.....	E.	»	2	III	1863	Coruña.....	2	9	»	22	»	5	8	8	11	Bergondo.....	Coruña.....	»
2.072	115	Andrés Pujol Gran.....	E.	»	7	XII	1856	Tarragona...	2	9	»	28	1	»	»	11	9	Cornellá.....	Barcelona...	»
2.073	116	Eustaquio de la Hara Estébanez	S.	»	2	XI	1866	Valladolid..	2	9	»	22	»	3	»	»	»	Plencia.....	Vizcaya....	»
2.074	117	Esteban Barceló Planella.....	E.	»	19	III	1858	Gerona.....	2	9	»	28	3	20	1	1	12	Gerona.....	Gerona.....	»
2.075	118	Mariano Munera Pérez.....	S.	»	18	II	1873	Albacete....	2	9	»	22	»	11	»	3	15	La Gineta.....	Albacete....	»
2.076	119	Bernardo Sánchez Martín.....	E.	»	17	III	1854	Salamanca...	2	9	»	34	8	28	»	6	25	San Felices de los Gallogos.	Salamanca...	»
2.077	120	Juan Lles Segarra.....	E.	»	30	IV	1858	Lérida.....	2	9	»	28	8	16	1	3	9	Suñola.....	Lérida.....	»
2.078	121	Arturo Lurba Sanromán.....	N.	»	2	VI	1870	Tarragona...	2	9	»	22	»	»	»	»	»	Contenti.....	Tarragona...	»
2.079	122	Joaquín Menbrado Grós.....	S.	St.	22	XII	1873	Teruel.....	2	9	»	21	11	27	»	»	»	Arnedo.....	Logroño....	»
2.080	123	Manuel Marín Rojo.....	N.	St.	1.º	VII	1869	Soria.....	2	9	»	21	11	25	»	9	16	Cantalapiedra.	Salamanca...	»
2.081	124	Domínguez Avelló Moles.....	E.	»	18	XII	1849	Tarragona...	2	9	»	36	7	29	»	»	»	Tubisa.....	Tarragona...	»
2.082	125	Juan Romero de la Torre.....	E.	»	19	XI	1862	Granada.....	2	9	»	21	11	23	»	7	12	Churriana....	Málaga.....	»
2.083	126	José Tuber Casaseyas.....	S.	»	8	I	1863	Gerona.....	2	9	»	21	11	20	»	7	»	Claramunt....	Barcelona...	»
2.084	127	Lorenzo Aparicio y Aldave.....	N.	»	10	VIII	1871	Navarra.....	2	9	»	21	11	20	»	»	»	Deva.....	Guipúzcoa...	C. de S. M. y C.
2.085	128	Sebastián Sancho Ferrer.....	E.	»	21	XI	1866	Baleares...	2	9	»	21	11	17	»	»	»	Capdepera....	Baleares...	»
2.086	129	Gregorio Gil Barrios.....	E.	»	24	XII	1859	Burgos.....	2	9	»	29	4	29	1	7	6	Almazán.....	Soria.....	»
2.087	130	Vicente Herrero Tomás.....	E.	»	19	VII	1866	Castellón...	2	9	»	21	11	9	»	10	29	Almenara....	Castellón...	»
2.088	131	Ramón Musteguianga Carballo.	E.	»	17	XI	1852	Navarra.....	2	9	»	33	»	8	»	11	19	Funes.....	Navarra.....	»
2.089	132	Jonaro Casanovas Pedrals.....	N.	»	26	VIII	1870	Barcelona...	2	9	»	21	11	7	»	»	»	La Garriga...	Barcelona...	»

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.
Continuación de la GACETA del día 4 de Marzo de 1915).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..				
2.135	17	D.ª María Sanz Calama.....	S.	St.	23	IX	1865	Salamanca..	2	9	»	25	6	10	»	»	»	Caños.....	Salamanca..	»	
2.136	18	Esperanza Nogueroles Pérez...	S.	»	23	VII	1867	Alicante....	2	9	»	25	6	2	»	»	»	Polop.....	Alicante....	»	
2.137	19	Rafaela Carratalá Liedó.....	S.	St.	22	II	1860	Alicante....	2	9	»	25	6	»	»	5	14	Pagost.....	Alicante....	»	
2.138	20	Isabel Martínez Marín.....	S.	»	10	V	1872	Almería....	2	9	»	25	5	19	»	»	»	Alcolea....	Almería....	»	
2.139	21	Isabel Millán Guillén.....	S.	»	28	III	1867	Toruél.....	2	9	»	25	5	18	»	»	»	Aguaviva...	Toruél.....	»	
2.140	22	Elvira Hermida Taboas.....	S.	»	18	VII	1863	Pontevedra..	2	9	»	25	5	17	»	»	»	Calzada de Ca-		»	
																		latrava.....	Ciudad Real.	»	
2.141	23	Francisca Horvás y Sin.....	E.	»	18	II	1866	Zaragoza....	2	9	»	25	5	11	»	»	»	Fuencarral...	Madrid.....	R. Superior.	
2.142	24	Manuela Alvarez Vázquez.....	E.	St.	6	I	1873	Sevilla.....	2	9	»	25	5	15	»	»	3	18	Puebla Corla..	Sevilla.....	»
2.143	25	Emilia Aranda Gomara.....	E.	»	8	III	1859	Madrid.....	2	9	»	25	5	15	»	»	»	Móstoles....	Madrid.....	»	
2.144	26	Gracia María Bernabéu Roca..	S.	»	6	V	1849	Valencia....	2	9	»	25	5	12	14	3	»	Grao de Gandía.	Valencia....	»	
2.145	27	María Rosa Follos Juan.....	S.	»	18	I	1866	Valencia....	2	9	»	25	5	8	6	13	»	Cheila.....	Valencia....	»	
2.146	28	Pilar Gómez Arnáu.....	E.	»	12	X	1859	Castellón...	2	9	»	25	5	4	»	»	»	Castelnuovo..	Castellón...	»	
2.147	29	Vicenta Grau Bon.....	E.	»	26	XI	1860	Valencia....	2	9	»	30	7	16	»	6	1	Petrota.....	Albacete...	»	
2.148	30	Antonia Bonaventura Montorido	E.	»	8	IX	1867	Castellón...	2	9	»	25	5	3	»	»	»	Firig.....	Castellón...	»	
2.149	31	Dolores Mor Badal.....	S.	»	5	II	1869	Toruél.....	2	9	»	25	5	2	»	»	»	Iglesuela del		»	
																		Cid.....	Toruél.....	»	
2.150	32	María A. Carbonell Tonon.....	S.	St.	12	VII	1867	Barcelona...	2	9	»	25	5	1	»	11	3	Premiá de Mar.	Barcelona...	»	
2.151	33	María P. García Florido.....	E.	»	21	XI	1867	Badajoz.....	2	9	»	25	5	»	»	»	»	Cabeza la Vaca.	Badajoz.....	»	
2.152	34	Dolores Macías Román.....	S.	St.	14	IV	1867	Valladolid..	2	9	»	25	4	14	»	»	»	Barbadillo....	Salamanca..	»	
2.153	35	Leonarda Erendrún y Eizaguirre	S.	St.	6	XI	1890	Guipúzcoa...	2	9	»	25	4	»	»	»	»	Costona.....	Guipúzcoa...	»	
2.154	36	María Rosa Planells Andreu....	S.	»	9	XII	1859	Valencia....	2	9	»	25	3	25	2	»	2	Villalonga....	Valencia....	»	
2.155	37	María Corolla Eced.....	S.	»	7	I	1866	Valencia....	2	9	»	25	3	20	»	»	»	Vallada.....	Valencia....	»	
2.156	38	Antonia Amat Uboda.....	S.	»	6	III	1959	Valencia....	2	9	»	25	3	17	»	»	»	Masamagrella.	Valencia....	»	
2.157	39	Antonia Oliver Tous.....	E.	»	29	X	1862	Baleares...	2	9	»	25	3	14	»	4	7	Llorito.....	Baleares...	»	
2.158	40	Teresa Sancho Pérez.....	E.	»	»	»	»	»	2	9	»	25	3	13	»	»	»	Candiel.....	Castellón...	»	
2.159	41	Dolores Clavería Amat.....	S.	»	23	X	1864	Valencia....	2	9	»	25	3	11	»	1	27	Mellana.....	Valencia....	»	
2.160	42	Eugenia Castejón Ibarri.....	S.	St.	27	V	1861	Zaragoza....	2	9	»	25	3	2	»	»	»	Villamayor...	Zaragoza....	»	
2.161	43	Julia Paradera Fos.....	S.	»	9	X	1869	Cádiz.....	2	9	»	25	2	26	»	»	»	Tabuena.....	Zaragoza....	»	
2.162	44	Elena Vázquez Millaz.....	S.	St.	11	X	1866	Oviedo.....	2	9	»	25	2	19	»	»	»	Cangas de Onís.	Oviedo.....	»	
2.163	45	Dolores Martínez Solís.....	S.	St.	21	II	1870	Málaga.....	2	9	»	25	2	16	»	»	»	Paranta.....	Málaga.....	»	
2.164	46	Amalia Iniguez de Montoya y Fernández	S.	»	10	VII	1869	Alava.....	2	9	»	25	2	16	»	»	»	Mahora.....	Albacete...	»	
2.165	47	María Umarán Gil.....	S.	»	7	X	1869	Santander...	2	9	»	25	2	»	»	»	»	Sámano.....	Santander...	»	
2.166	48	María Antonia Segura Borrás..	E.	»	20	V	1861	Lérida.....	2	9	»	25	1	28	»	»	»	Ayer.....	Lérida.....	»	
2.167	49	Agustina Lloyera Martí.....	E.	»	24	X	1864	Lérida.....	2	9	»	25	1	28	»	»	»	Alós.....	Lérida.....	»	
2.168	50	Segismunda Escartín Puoyo...	S.	St.	28	XI	1865	Zaragoza....	2	9	»	25	1	25	»	2	»	Ainzón.....	Zaragoza....	»	
2.169	51	Porpetua Domínguez Rodríguez	E.	St.	4	VIII	1866	León.....	2	9	»	25	8	6	»	3	»	Villamayor de		»	
																		Campos.....	Zamora.....	»	
2.170	52	Isabel Estollés Ferrer.....	S.	»	17	XI	1868	Valencia....	2	9	»	25	»	20	»	»	»	Godella.....	Valencia....	»	
2.171	53	Vicenta Jimeno Aguilar.....	E.	»	1	III	1863	Valencia....	2	9	»	25	»	18	»	»	»	Enova.....	Valencia....	»	

Anexo núm. 2. — Pág. 1048

15 Marzo 1915

Gaceta de Madrid. — Núm. 74

2.172	54	Manuela Cortés Jordán.....	E.	»	3	VII	1852	Valencia.....	2	9	»	37	7	1	»	»	»	Siete Aguas.....	Valencia.....	
2.173	55	María de Luis Villaverde.....	E.	»	1	X	1862	Guadalajara.....	2	9	»	26	2	11	»	2	4	Alcocer.....	Guadalajara.....	
2.174	56	Felisa Zapatel Gil.....	S.	»	6	V	1862	Logroño.....	2	9	»	26	7	12	»	»	»	Mendata.....	Vizcaya.....	
2.175	57	Julia Lobo Vallejo.....	S.	»	28	VII	1866	Sevilla.....	2	9	»	24	11	1	»	»	»	Camás.....	Sevilla.....	
2.176	58	Luisa S. Ruiz Izquierdo.....	E.	»	10	X	1862	Suena.....	2	9	»	24	9	18	»	»	»	Hinojosos.....	Cuenca.....	
2.177	59	Isabel Carramiñana Ortiga.....	S.	»	18	VI	1858	Soria.....	2	9	»	28	4	9	»	10	12	Almazán.....	Soria.....	
2.178	60	Marina Astudillo Martín.....	E.	»	13	I	1854	Zamora.....	2	9	»	24	9	1	»	»	»	Tagarabuena.....	Zamora.....	
2.179	61	María Rosa Regné Mauxart.....	S.	St.	15	III	1861	Burgos.....	2	9	»	30	8	3	»	»	»	Ontiñona.....	Huesca.....	
2.180	62	Rosalía Bustos García.....	S.	St.	15	IV	1867	Salamanca.....	2	9	»	24	6	25	»	»	»	San Román Horniga.....	Valladolid.....	
2.181	63	Wenceslada Alvarez Quifones.....	S.	St.	20	IV	1866	León.....	2	9	»	24	6	21	»	»	»	Godoncello.....	León.....	
2.182	64	Manuela Tolosa Martínez.....	S.	»	17	VI	1852	Madrid.....	2	9	»	24	6	18	»	11	21	Herrera.....	Palencia.....	
2.183	65	Eloña Miranda Delgado.....	S.	»	25	II	1868	Palencia.....	2	9	»	24	6	9	1	10	16	Bocarril d'o Campos.....	Palencia.....	
2.184	66	Rafaela Pérez Escrig.....	S.	»	29	VII	1867	Castellón.....	2	9	»	24	6	9	»	»	»	Ajuntia de Almansacs.....	Castellón.....	
2.185	67	Sofía López Gavilán.....	S.	St.	17	IX	1859	Zamora.....	2	9	»	24	6	8	»	»	»	Villafrechós.....	Valladolid.....	
2.186	68	Venancia A. Echaurren y Berganza.....	S.	St.	1.º	IV	1864	Alava.....	2	9	»	24	6	3	»	»	»	Zalla.....	Vizcaya.....	
2.187	69	Antonia Moreno Gracia.....	S.	»	»	»	»	»	2	9	»	24	6	1	»	»	»	Murillo Gállego.....	Zaragoza.....	
2.188	70	Juana de Quero Valle.....	S.	St.	28	VIII	1864	»	2	9	»	24	6	»	»	»	»	Campillo.....	Badajoz.....	
2.189	71	Micaela Hormoso de Mendoza Egdes.....	S.	St.	29	IX	1870	Navarra.....	2	9	»	24	6	»	»	»	»	Milagro.....	Navarra.....	
2.190	72	Josefa Gromal Giralda.....	S.	»	27	VIII	1872	Valladolid.....	2	9	»	24	6	»	»	»	»	Ampudia.....	Palencia.....	
2.191	73	Antonina Calderón Ortiz.....	S.	St.	10	V	1869	Zaragoza.....	2	9	»	24	5	9	»	»	»	Miralbueno.....	Zaragoza.....	
2.192	74	Francisca Vicente Sánchez.....	S.	»	2	IV	1871	Zaragoza.....	2	9	»	24	5	28	»	»	»	Longarós.....	Zaragoza.....	
2.193	75	Carmen Jiménez Moreno.....	S.	St.	16	VII	1871	Granada.....	2	9	»	24	5	20	»	»	»	Santiago de Caltrava.....	Jaén.....	
2.194	76	Inés Ibáñez Moor.....	S.	»	20	I	1865	Zaragoza.....	2	9	»	24	5	19	»	»	»	Cetina.....	Zaragoza.....	
2.195	77	Felicidad Ezeurra Gurueharri.....	S.	»	11	III	1865	Navarra.....	2	9	»	24	5	15	»	»	»	Paracuellos de Ribera.....	Zaragoza.....	
2.196	78	Augustias Ruiz Palomo.....	S.	»	4	I	1868	Granada.....	2	9	»	24	5	15	»	»	»	Atarfe.....	Granada.....	
2.197	79	Mara del Carmen Marot Pons.....	S.	»	22	X	1864	Tarragona.....	2	9	»	24	5	14	»	»	»	Constantí.....	Tarragona.....	
2.198	80	Emilia Vendrell Cabré.....	S.	»	28	V	1863	Barcelona.....	2	9	»	24	5	13	»	»	»	Santa Coloma Gramanet.....	Barcelona.....	
2.199	81	Gloria Figueras Serrat.....	S.	»	22	V	1867	Gerona.....	2	9	»	24	5	12	»	»	»	Calonge.....	Gerona.....	
2.200	82	Raimunda Escobedo Madre.....	S.	»	21	VI	1866	Tornel.....	2	9	»	24	5	11	»	»	»	Montalbán.....	Tornel.....	
2.201	83	Laura Torradell Ferrer.....	E.	»	28	VII	1867	Barcelona.....	2	9	»	24	5	9	»	»	»	T. de Foix.....	Barcelona.....	
2.202	84	Vicenta Ros Castelló.....	S.	»	18	III	1869	Valencia.....	2	9	»	24	5	»	»	»	»	Podriva.....	Valencia.....	
2.203	85	Antonia de Ortiz Isarn.....	S.	»	1.º	XII	1855	Gerona.....	2	9	»	24	4	21	»	»	»	Rivas.....	Gerona.....	
2.204	86	Eugenia Juanda Martimor.....	S.	»	1.º	II	1867	Gerona.....	2	9	»	24	4	19	»	»	»	Rosas.....	Gerona.....	
2.205	87	Valentina Soledad Alonso Dorado.....	S.	»	14	II	1866	Toledo.....	2	9	»	24	4	18	»	»	»	Cuerva.....	Toledo.....	
2.206	88	Apolonia Sauras Cajal.....	S.	»	16	IV	1866	Zaragoza.....	2	9	»	24	2	9	»	»	»	Bustarviejo.....	Madrid.....	
2.207	89	Emilia Rosell Catá.....	E.	»	1.º	II	1865	Barcelona.....	2	9	»	28	3	19	»	»	»	M. Monserrat.....	Barcelona.....	
2.208	90	María Josefa Carrillo Salas.....	S.	St.	4	XII	1856	Sevilla.....	2	9	»	28	8	28	»	»	6	3	Bollullos de Mitación.....	Sevilla.....
2.209	91	Margarita Triay Palliser.....	S.	»	11	X	1865	Baleares.....	2	9	»	24	»	»	1	4	20	Felanitx.....	Baleares.....	
2.210	92	Leonor Tejada Letudla.....	S.	St.	6	VI	1870	Navarra.....	2	9	»	24	»	»	»	»	»	Sámpor Calanda.....	Tornel.....	
2.211	93	Dolores Soriano Cano.....	S.	»	29	I	1867	Granada.....	2	9	»	24	»	»	»	»	»	Cadiz.....	Granada.....	
2.212	94	María Capó Barceló.....	S.	»	22	VII	1868	Baleares.....	2	9	»	23	11	29	1	5	19	Illubi.....	Baleares.....	
2.213	95	Teresa Baranguán López.....	S.	»	16	XII	1866	Navarra.....	2	9	»	23	11	27	»	»	»	Villafrauca.....	Navarra.....	
2.214	96	María Santos Infante Manero.....	S.	»	1.º	XI	1864	Burgos.....	2	9	»	23	11	26	»	»	»	Pedrajas S. Esteban.....	Valladolid.....	
2.215	97	Josefa Vicente Gorjón.....	S.	»	12	III	1869	Salamanca.....	2	9	»	23	11	26	»	»	»	Pereña.....	Salamanca.....	
2.216	98	Florentina Martín Ramos.....	S.	»	23	IX	1862	Salamanca.....	2	9	»	23	11	24	»	»	»	Acañices.....	Zamora.....	
2.217	99	Juana Soto Menlle.....	S.	»	6	IX	1866	Coruña.....	2	9	»	24	5	16	»	»	»	Ordenes.....	Coruña.....	
2.218	100	Carmen González Fresno.....	S.	»	6	V	1862	Sevilla.....	2	9	»	23	11	23	»	»	»	Villanueva del Rey.....	Córdoba.....	
2.219	101	Juana A. Obrador Roch.....	E.	»	19	II	1860	Baleares.....	2	9	»	23	11	22	»	10	19	Santa Eugenia.....	Baleares.....	
2.220	102	Valeriana Alonso Simón.....	E.	»	15	XII	1868	Valladolid.....	2	9	»	23	11	21	»	»	»	El Gordo.....	Cáceres.....	
2.221	103	Elvira Escudero Escilla.....	S.	St.	25	I	1862	Navarra.....	2	9	»	23	11	19	»	»	»	Langu de Duero	Soria.....	
2.222	104	María del Carmen Atienza Martínez.....	S.	St.	2	III	1865	Albacete.....	2	9	»	23	11	17	»	4	5	Hellín.....	Albacete.....	

2.260	151	Josefa Nolla Solé.....	N.	2	V	1873	Tarragona...	2	9	22	11	11	»	»	»	Sarroal.....	Tarragona...	»
2.270	152	Carmen Canudas Busquets...	E.	31	X	1864	Barcelona...	2	9	22	11	»	»	3	11	Castelbisbal...	Barcelona...	»
2.271	153	Eugenia Ruiz Ruiz.....	S.	29	V	1872	Valladolid...	2	9	22	10	28	»	»	»	Villanubla....	Valladolid...	»
2.272	154	Rufina Aparicio del Arco.....	S.	11	VI	1865	Salamanca...	2	9	22	10	13	»	»	»	Salmoral.....	Salamanca...	»
2.273	155	Tomasa Gallardo Alia.....	S.	21	XII	1871	Toledo.....	2	9	22	5	26	1	»	24	Alcolea Calatrava...	Ciudad Real...	»
2.274	156	Joaquina Aleañiz Portero.....	S.	21	IX	1867	Zaragoza...	2	9	23	9	28	»	»	»	Santa Isabel...	Zaragoza...	»
2.275	157	Rufa Carraseo Martín.....	E.	21	XI	1853	Burgos.....	2	9	35	5	2	»	»	»	Gumiel Mercadillo.....	Burgos.....	»
2.276	158	María del P. Urzola Marren.....	S.	6	II	1870	Zaragoza...	2	9	22	6	1	»	»	»	Cartuja-baja...	Zaragoza...	»
2.277	159	Aquilina Martínez Díaz.....	E.	4	I	1861	Salamanca...	2	8	30	3	21	3	5	15	El Payo.....	Salamanca...	»
2.278	160	María P. Azpecechea Mújica...	S.	3	X	1864	Alava.....	2	9	25	8	16	»	»	»	Ispaster.....	Vizcaya...	»
2.279	161	Eugenia Tovar Andrade.....	S.	6	IX	1873	Coruña.....	2	9	23	2	29	1	1	20	Porrino.....	Pontevedra...	»
2.280	162	Bárbara C. Bielsa Franco.....	S.	26	X	1869	Zaragoza...	2	9	22	6	»	»	»	»	Fuenmayor...	Logroño...	»
2.281	163	Elena Mundet Quesada.....	S.	28	IX	1873	Granada...	2	9	22	6	»	»	»	»	La Calahorra...	Granada...	»
2.282	164	Juana B. Cebrián Pérez.....	E.	24	VI	1867	Valencia...	2	9	22	5	28	»	»	»	Vivos.....	Castellón...	»
2.283	165	Teresa Trepal Solá.....	S.	17	III	1866	Barcelona...	2	9	24	1	8	»	»	»	Piera.....	Barcelona...	»
2.284	166	María de la Gloria Agracoz Cotret.....	S.	18	IV	1867	Valencia...	2	9	22	5	25	»	»	»	Tales.....	Castellón...	»
2.285	167	Angela Peñó Bernabéu.....	S.	1.º	VIII	1868	Alicante...	2	9	22	5	25	»	»	»	Pliego (Mala)...	Murcia...	»
2.286	168	María Teresa Arabi Molina...	E.	24	V	1871	Almería...	2	9	22	5	25	»	»	»	Ayelo Malferit...	Valencia...	»
2.287	169	María del Sagrario Tejela Fuentes...	E.	18	IX	1848	Toledo.....	2	9	41	»	27	»	»	»	Parrillas.....	Toledo.....	»
2.288	170	Rosa Monfort Fabregad.....	E.	3	VIII	1864	Castellón...	2	9	22	5	22	»	»	»	V. de Alcolea...	Castellón...	»
2.289	171	Francisca Cebrián Díez.....	S.	2	IV	1862	Segovia...	2	9	22	5	20	»	7	18	Sepúlveda.....	Segovia...	»
2.290	172	Aniceta Figueras Soler.....	S.	27	V	1871	Gerona.....	2	9	22	5	18	»	»	»	Pals.....	Gerona...	»
2.291	173	Francisca Armas Ferraz.....	E.	2	XI	1858	Canarias...	2	9	22	5	12	»	10	»	Nieves.....	Canarias...	»
2.292	174	Soledad Santigosa Morera.....	S.	30	VIII	1869	Barcelona...	2	9	22	5	8	»	»	»	S. P. de Rodas...	Barcelona...	»
2.293	175	Eduarda de la Parra Hernández	E.	13	X	1846	Avila.....	2	9	36	1	24	»	»	»	Padrosillo de los Aires...	Salamanca...	»
2.294	176	Benita Sorrosal Berné.....	S.	3	IV	1868	Huesca.....	2	9	22	4	26	»	»	»	Lamiuela.....	Zaragoza...	»
2.295	177	Jerónima González Cabrera...	S.	4	III	1867	Avila.....	2	9	26	5	15	»	1	11	San Juan de Nueva...	Avila.....	»
2.296	178	Encarnación Riquelme Moreno...	S.	25	III	1868	Madrid.....	2	9	22	3	24	»	»	»	Cadalso.....	Madrid.....	»
2.297	179	Rufina Cebrero Zúñiga.....	S.	16	XII	1853	Segovia...	2	9	31	6	17	1	6	23	Villalar.....	Valladolid...	»
2.298	180	María C. Escobal.....	S.	26	X	1872	Alava.....	2	9	22	3	6	»	»	»	Vera de Rey...	Cuenca...	»
2.299	181	Elvira López Cajuela.....	S.	28	I	1867	Ciudad Real...	2	9	22	2	17	»	»	»	Madrigueras...	Albacete...	»
2.300	182	Hermínia Falcón Mateo.....	E.	24	X	1861	Logroño...	2	9	22	2	10	»	»	»	Villamediana...	Logroño...	R. Superior.
2.301	183	Victorina Bagallo Muñoz.....	E.	16	III	1866	Salamanca...	2	9	22	1	15	»	»	»	Garganta Béjar...	Cáceres...	»
2.302	184	Dolores Verdugo Cabrero.....	S.	11	IV	1867	Avila.....	2	9	22	1	14	»	»	»	Navalperal de Pinares...	Avila.....	»
2.303	185	Josefa Carbajo Rodríguez.....	S.	19	III	1874	Zamora.....	2	9	22	1	10	»	»	»	Borzoano.....	Cáceres...	»
2.304	186	Francisca Obdulia Nieto Alonso...	S.	B.	5	IX	1868	Salamanca...	2	9	24	2	5	»	3	Abadábila de la Ribera...	Salamanca...	»
2.305	187	Sofía Devosa Martínez.....	S.	26	V	1867	Zamora.....	2	9	22	1	1	»	»	»	Vezdemarbán...	Zamora...	»
2.306	188	Ana María García García.....	S.	25	X	1867	Salamanca...	2	9	23	11	26	»	»	»	Fuentes S. Esteban...	Salamanca...	»
2.307	189	Dolores Galán Sánchez.....	S.	7	IV	1865	Salamanca...	2	9	23	2	20	»	»	»	Calvarrasa de Arriba.....	Salamanca...	»
2.308	190	Gracia Rodríguez Ballesteros Alfaro.....	E.	28	V	1871	Sevilla.....	2	9	22	»	20	»	»	»	V. de Llerena...	Badajoz...	»
2.309	191	Lorenza García López.....	S.	26	XI	1868	Burgos...	2	9	22	»	10	»	»	»	Villarcayo...	Burgos...	»
2.310	192	Miguel Masé Pérez.....	E.	24	VII	1863	Salamanca...	2	9	22	»	17	»	6	»	Navaluenga...	Avila...	»
2.311	193	María Concepción Esteban Esteban.....	S.	23	VI	1871	Zamora...	2	9	22	»	15	»	»	»	Robledo.....	Salamanca...	»
2.312	194	Antonina Palenzuela Blanquer...	S.	12	V	1867	Palencia...	2	9	22	»	3	»	»	»	Pozaldez.....	Valladolid...	»
2.313	195	Amada Moñesto Torreño.....	S.	13	V	1872	Albacete...	2	9	22	»	16	»	»	»	Ayna.....	Albacete...	»
2.314	196	Francisca Delgado Martín.....	E.	4	VI	1863	Huelva.....	2	9	35	11	12	»	»	»	Cabezas de San Juan...	Sevilla...	»
2.315	197	Gumersinda Carranza Sánchez...	S.	13	I	1870	Salamanca...	2	9	22	»	10	»	»	»	Pregueda.....	Salamanca...	»
2.316	198	Matilde Orosia Marín.....	S.	13	IX	1872	Barcelona...	2	9	22	6	»	»	»	»	C. y Vilar...	Barcelona...	»
2.317	199	Julia Manzano Muñoz.....	E.	27	VII	1860	Cáceres...	2	9	22	»	3	»	»	»	Arroyo del Puerto.....	Cáceres...	»

(Continúa...)

cava), estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,672 metros; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelano, número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 17 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle.

1782

JG—748

ASINALDE ODRIÓZOLA, José; hijo de Cosme Nicolás y Sebastiana, natural de Cestona (Guipúzcoa); domiciliado últimamente en Cestona; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—807

1783

ARMESTO PARADELO, Avelino; hijo de Severino y Lucía, natural y vecindado en Alberguería (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; sabe leer y escribir; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, primer Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Juan Muñoz García, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 9 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Muñoz. JG—740

1784

ARROYO ORTEGA, Antonio; hijo de Eulogio y de Antonia, natural de Palencia, de veintidós años; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Palencia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en la citada Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. San Sebastián, 10 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—806

1785

BILBAO Y URIBE, Lucio; hijo de Anselmo y de María Jesús, natural de Munguía (Vizcaya); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros, y alistado en el Ayuntamiento de Morgia para el Reemplazo de 1914; domiciliado últimamente en Morgia (Vizcaya); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Durango, ante el Juez instructor D. Julián Cerrudo Merino, primer Teniente de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Durango, número 87, de guarnición en Durango; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Durango, 12 de Febrero de

1915.—El Juez instructor, Julián Cerrudo. JG—763

1788

CANO Y CANO, Joaquín; hijo de Gabino y de Asunción, natural de Valle (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ruesga; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—805

1787

CORRALES CHIQUERO, Francisco; hijo de Miguel y de Perfecta, natural de Anejo de Cabezas (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,628 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña; domiciliado últimamente en Anejo de Cabezas; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Avila para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don José García Pumarada, primer Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santoña, 15 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—814

1788

DELGADO GONZALEZ, Luis; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Campillo de Salvatierra (Salamanca), Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días; ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Federico Delgado González, segundo Teniente, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 11 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Delgado. JG—818

1789

DIAZ SAAVEDRA, Ricardo; natural de Ferrol, hijo de Juan y de Rosa; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 16 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José Veiga Pintos.

JM—767

1790

DIAZ SAEZ, Benito; hijo de Casimiro y de Amalia, natural de Santillana (Cádiz), vecindado en Cádiz, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,581 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, Ayudante de la Plaza de Cádiz, D. Pedro Ogalla Torres, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 11 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Ogalla Torres.

JG—757

1791

ECHANAJÁUREGUI LINAZA, Santiago; hijo de José y de Leandra, natural de Amorebieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Amorebieta, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 15 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José García.

JG—815

1792

ENZUNZA GARAY, Lucio; hijo de Gervasio y Paulina, natural de Arrieta (Vizcaya), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas particulares son: estatura 1,787 metros; domiciliado últimamente en Munguía, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Molas García, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Molas.

JG—736

1793

ERVITE DONALEYA, Miguel; hijo de Ruperto y Jerónima, natural de Irurita (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas particulares son: estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Irurita, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pamplona para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Molas García, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—1145

1794

ESPIÑEIRA LOPEZ, Antonio; natural de Mugaridos, hijo de Pedro y Carmen; domiciliado últimamente en Mugaridos, término municipal de idem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 16 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José Veiga Pintos.

JM—765

1795

EZPELETA HERRASTI, Julián; hijo de Pedro y Emilia, natural de Arechavaleta (Guipúzcoa), estado soltero, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Arechavaleta (Guipúzcoa), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarcellos, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

túa.—Burgos, 18 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Ignacio Albarelllos.

JG—745

1796

FABREGAS LLANSÓ, *Juan*; hijo de Pablo y María, natural y vecindado en Barcelona (San Martín de Provensals), estado soltero, oficio tabernero, de veintiséis años, estatura 1,653 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, boca pequeña, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, primer Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Juan Muñoz García, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 9 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Muñoz.

JG—738

1797

FERNANDEZ ARCEREDILLO, *Mauricio*; hijo de Silvestre y Benita, natural de Pradoluengo (Burgos), profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarelllos, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Ignacio Albarelllos.

JG—755

1798

FERNANDEZ CUSPISO, *José María*; hijo de José y María Juana, natural de Cornjón (Coruña), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Coruña, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—802

1799

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Aquilino*; hijo de Leoncio y Dolores, natural de Selaya (Santander), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: su estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Méjico, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarelllos, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Ignacio Albarelllos.

JG—752

1800

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *José María*; hijo de Antonio y Vitoria, natural

de Medina de Pomar (Burgos), de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Medina de Pomar y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de Miranda para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 16 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez Alonso.

JG—804

1801

FORMOSO SENDON, *Juan*; hijo de Maximino y Josefa, natural de Muros (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, marinero del vapor *Ramón Larrinaga*, de cuyo vapor desembarcó en 5 de Enero de 1914; domiciliado últimamente en Muros; procesado por lesiones inferidas á José Fernández Lariño; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Rodríguez Martínez, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 27 de Enero de 1915.—Manuel Rodríguez Martínez.

JM—735

1802

GALLEGO GONZALEZ, *Jaime*; hijo de Ramón y Antonia, natural de Entrimo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,546 metros, de veintidós años; vecindado en Bouzadrago, Juzgado de Bande (Orense); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Allariz, número 109, D. Valero Guijarro Fuentes, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Allariz, 6 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Valero Guijarro.

JG—743

1803

GARCIA FREIRIA, *Eusebio*, hijo de Félix y Veneranda, natural de Coya (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 20 de Enero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina D. Antonio Carreró, Teniente de Navío graduado.—Vigo, 15 de Febrero de 1915.—Antonio Carreró.

JM—829

1804

GARCIA REAL, *Manuel*; hijo de Antonio y de Carmen, natural de San Ciprián de Albogación (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tapia y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lugo para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián á 10 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—808

1805

GARCIA DEL RIVERO, *Antonio*; hijo de Enrique y de Delfina, natural de San Felices (Santander), de estado soltero,

profesión del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, perímetro torácico 89 centímetros; domiciliado últimamente en San Felices (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Torrelavega, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Torrelavega, de guarnición en Torrelavega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Torrelavega, 13 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés.

JG—826

1806

GIRAL, *Belarmino*; domiciliado en esta ciudad, calle de Santa Lucía, número 5; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José Yusty de Ponte, Ayudante de la Comandancia de Marina de este Puerto, para prestar declaración en expediente de hallazgo que se instruye por él efectuado, por el patrón y tripulantes del vapor de pesca *Venus*, de 40 cajas de petróleo, en 7 de Enero del año anterior.—Coruña, 17 de Febrero de 1915.—José Yusty.

JM—758

1807

GONZALEZ NOGUEIRA, *José Antonio*; hijo de Manuel y María, natural de Meira (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Meira; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Emilio Precedo y Fernández, Juez instructor y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 15 de Febrero de 1915.—Emilio Precedo.

JM—761

1808

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Isidro*; hijo de Leandro y Brigida, natural de Cantó, Ayuntamiento de Becerreá (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco de la Brena Quevedo, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 9 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco de la Brena.

JG—768

1809

HERRERO BAILES, *Francisco Antonio*; hijo de Romualdo y de Isabel, natural de Cabezavellosa (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, don Tomás Berguines González, segundo Teniente, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 11 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Berguines.

JG—820

1810

HERRO CORRALES, *Lucio*; hijo de Norberto y de Alfonsa, natural de Cabezas de Bonilla (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Bonilla y sujeto á expediente

por haber faltado a concentración á la Caja de Recluta de Avila para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García Pumarada, primer Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 15 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José García. JG—813

1811

IBARBURI YARZA, *Marcial*; hijo de Francisco y de Severiana, natural de la villa de Alza (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Alza (Guipúzcoa) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán con destino en el tercer Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Albarello. JG—754

1812

IMAZ GOYECHEA, *Juan*; hijo de Manuel y María, natural de Ibarra (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la calle de Urbieta, número 40, primero, ante el Juez instructor D. Alejandro Gortazar Arriola, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Alejandro Gortazar. JG—798

1813

IPARRAGUIRRE GOYENCHEA, *Miguel Joaquín*; hijo de Juan Martín y María Juana, natural de Berástegui (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,792 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Molas García, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Febrero de 1915. El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—737

1814

JUSTO ALDEMIRA, *Teodoro Demetrio*; hijo de D. Cándido y D.^a Carmen, natural de Taboadela, Ayuntamiento de ídem (Orense), de veintidós años; avecindado últimamente en su pueblo, Juzgado de Allariz; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Allariz, número 109, D. Valero Guijarro Fuentes, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Allariz, 6 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Valero Guijarro. JG—744

1815

JUVÉ FRONTERA, *Juan*; hijo de Antonio é Inés, natural de Castellvíell y Vilar (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,735 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire intelectual, producción bronca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arribán, número 73, piso cuarto; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, Comandante D. Félix Anón Fuentes, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo de noventa días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, quedará sin efecto el indulto que se le ha concedido.—Gerona, 9 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Félix Anón. JG—769

1816

LAGO MALACHON, *Juan*; hijo de Bernardo y Encarnación, natural de Riveira (Coruña), de veintidós años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santiago para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—803

1817

LARREA ASLA, *Esteban*; hijo de Victor y Celerina, natural de Libano de Arrieta (Vizcaya), profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,568 metros; domiciliado últimamente en dicho Libano de Arrieta, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango, número 87, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Epifanio Díaz de Garayo, segundo Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Epifanio Díaz de Garayo. JG—743

1818

LOPEZ, *Juan*; hijo de Dolores, natural de Cádiz; avecindado en Cádiz, de estado soltero, de oficio del campo, de veintidós años, de estatura 1,700 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, Ayudante de la Plaza de Cádiz, D. Pedro Ogalla Torres, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 11 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Ogalla Torres. JG—756

1819

LOPEZ FERRERO, *Manuel*; hijo de Santiago y Cándida, natural de Fuente Encalada, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, profesión jornalero; avecindado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot Matamoros. JG—831

1820

LOPEZ GOMEZ, *Eloy*; hijo de Manuel y Benita, natural de Brión, partido judicial de Negreira, provincia de la Coruña, de veintidós años, de 1,620 metros de estatura, oficio labrador, casado; avecindado últimamente en el Ayuntamiento de Brión, al que se le instruye expediente por haber faltado á la concentración de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el señor Juez instructor, Capitán, D. Gerardo Díaz Maristany, del Batallón de segunda Reserva de Santiago, número 105, en las oficinas del mismo, en esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Febrero de 1915. El Capitán, Juez instructor, Gerardo Diez Maristany. JG—823

1821

LLORENTE, *Norberto*; hijo de Mariana natural de Caircedres (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros, perimetro torácico 89 centímetros; domiciliado últimamente en Valdáliga (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Torrelavega, ante el Juez instructor, don Félix Ojeda Vallés, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Torrelavega, de guarnición en Torrelavega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Torrelavega, 13 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—825

1822

LLORET VILA, *Francisco*; natural de Altea (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Altea; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina de Altea, D. José García de Paredes.—Altea, 12 de Febrero de 1915.—José García de Paredes. JM—742

1823

MARTIN MARTINEZ, *Lorenzo*; hijo de Pío y de Dominica, natural de Bureña (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,673 metros; domiciliado últimamente en Bureña (Burgos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarellos, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos. JG—751

1824

MENGUAL SIVERA, *Tadeo*; hijo de Remigio y de María, natural de Jalón (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jalón (Alicante), y suje-

to á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Alcoy, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, don Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 17 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle. JG—747

1825

OLSEN, *August*; marinero carpintero que fué del vapor noruego *Ragna*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por sustracción de pintura de á bordo de dicho buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 13 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—753

1826

ORTIZ MARTINEZ, *Pedro*; hijo de Miguel y Juana, natural de Albos (Almería), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros, su religión católica apostólica romana; domiciliado últimamente en Albos; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique ésta, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, D. Antonio Márquez Remy, de guarnición en Jerez de la Frontera; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 12 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Márquez. JG—771

1827

PARAMAS BLAZQUEZ, *Luis*; hijo de Juan y Marta, natural de Valdelacasa (Salamanca), Juzgado de primera instancia de Béjar, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Tomás Berguices González, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 11 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Berguices. JG—819

1828

PEÑA LEON, *Antonio*; hijo de Manuel y María, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 11 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco A. Romero. JG—794

1829

POUSADA OUTEDA, *José Andrés*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Cambarro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cambarro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de no-

venta días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanjén, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sanjén, 16 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—796

1830

PRIETO POUSA, *Manuel*; hijo de Angel y Carmen, natural de Aldán, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Aldán; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Emilio Precedo y Fernández, Juez instructor y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 15 de Febrero de 1915. Emilio Precedo. JM—760

1831

RIOS VARELA, *Luis*; hijo de Juan y María, natural de Boqueijón, partido judicial de Santiago, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, de 1,680 metros de estatura, soltero, y aveindado últimamente en el Ayuntamiento de Boqueijón, al que se le instruye expediente por haber faltado á la concentración de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el señor Juez instructor, Capitán D. Gerardo Díaz Maristany, del Batallón de segunda Reserva de Santiago, número 105, en las oficinas del mismo, en esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde. Santiago, 8 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Gerardo Díaz Maristany. JG—822

1832

RODRIGUEZ GARCIA, *José María*; natural de Sillobre, hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en Sillobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 16 de Febrero de 1915. El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—766

1833

RONDA CABRERA, *Francisco*; hijo de Francisco y Catalina, natural de Benisa (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Benisa (Alicante), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Alcoy para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Bilbao, 17 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle. JG—749

1834

ROSA GARRIDO, *Juan*; hijo de Angeles, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, nú-

mero 34, de guarnición en esta Plaza.—Sevilla, 11 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Romero. JG—795

1835

ROSARIO CANDELAS, *José del*; hijo de Rufina, natural de la Parroquia de Corvera, Ayuntamiento de Murcia, provincia de idem, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en Beniaján, provincia de Murcia; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Federico Vidal Forner, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal Forner. JG—762

1836

SANCHEZ VILLALOBOS, *Manuel*; hijo de Homenegildo y Rafaela, natural de Ronda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Bonifacio Segura Albar, residente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Segura Albar. JG—816

1837

SANTIAGO POMAR, *Gregorio*; domiciliado en la Palloza; comparecerá en el Juzgado de Coruña, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. José Yusty de Ponte, Ayudante de la Comandancia de Marina de dicho puerto, para prestar declaración en expediente de hallazgo que se instruye por el efectuado por el patrón y tripulantes del vapor de pesca *Venus* de 40 cajas de petróleo el 7 de Enero del año anterior.—Coruña, 17 de Febrero de 1915. José Yusty. JM—759

1838

SEGUNDO GOMEZ, *Amador*; hijo de José y Jacinta, natural de Villanueva del Condé, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Sequeros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, don Eugenio Martín Santana, segundo Teniente, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 9 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Martín. JG—817

1839

SIERRA GIL, *Antonio*; natural de Villarrova de la Sierra, apaña cuencos; procesado en causa sobre disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Atea en término de diez días, para su ingreso en la prisión preventiva del partido por haberse acordado su prisión. 2483

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.907, seguido en este Juzgado contra Manuel Moure Colina, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Febrero de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Palacio compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. Benito Prior; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Manuel Moure Colina, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Moure Colina, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas, y notifíquesele este fallo por edictos en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Ricardo González.—Benito Prior.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Manuel Moure Colina, expido la pre-

sente en Madrid á 22 de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—2268

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.126, seguido en este Juzgado contra Herminio Pérez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Febrero de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. Benito Prior; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Herminio Pérez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Herminio Pérez, á la pena de cinco días de arresto, y el pago de las costas; y notifíquesele este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Ricardo González.—Benito Prior.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Herminio Pérez, expido la presente en Madrid á 24 de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—2271

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.024, seguido en este Juzgado contra Nicolás Enciso Mosquera y Jesús Rodríguez Arias, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Enero de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Miguel I. Molina y D. Eduardo García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Nicolás Enciso Mosquera y Jesús Rodríguez Arias, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Nicolás Enciso Mosquera y Jesús Rodríguez Arias, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y pago de las costas del juicio por iguales partes.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel I. Molina.—Eduardo García.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á los denunciados, expido la presente en Madrid, á 15 de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—1952